



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
NO. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

INFORMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

CONTABLE

- 1.-OPINIÓN.
- 2.-ESTADO DE ACTIVIDADES.
- 3.-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- 4.-ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- 5.-ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- 6.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 7.-INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.
- 8.-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 9.-ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.
- 10.-ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- 11.-ENDEUDAMIENTO NETO, FINANCIAMIENTO MENOS AMORTIZACIÓN, E
- 12.-INTERESES DE LA DEUDA.

PRESUPUESTAL

- 13.-OPINIÓN.
- 14.-ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.
- 15.-ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
- 16.-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- 17.-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.
- 18.-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y
- 19.-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
NO. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

PROGRAMATICA

- 20.-OPINIÓN.
- 21.-GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.
- 22.-PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.
- 23.-INDICADORES DE RESULTADOS.

ANEXOS

- 24.-RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO.
- 25.-RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS.
- 26.-RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURA FINANCIERA.

EVALUACIÓN

- 27.-INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
- 28.-INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
- 29.-INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 Y 3 DE LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
- 30.-INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.
- 31.-INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN.
- 32.-INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES DETERMINADAS AL ENTE, POR LOS DESPACHOS EXTERNOS. (Oficio sobre el pronunciamiento final respecto a la solventación o no solventación de las observaciones emitidas por despachos externos de ejercicios anteriores)
- 33.-INFORME DE RECOMENDACIONES. (Propuestas de valor al ente)

CIERRE DE AUDITORÍA

- 34.-ACTA DE CIERRE Y CEDULAS DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO AUDITADO.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

- 35.-OFICIO SOBRE PRONUNCIAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ACTUAL.



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Mineral de la Reforma, Hidalgo a 24 de marzo 2025.

H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA PRESENTE.

He auditado los estados financieros adjuntos de la **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA”** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estado de actividades, estado de variaciones en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Postulados Básicos Gubernamentales Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mis auditorías. He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Como se explica en la siguiente nota a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

- a) La Universidad no refleja propiedad de terrenos en su Estado de Situación Financiera.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA"** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su estado de actividades y estado de variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Gubernamentales Mexicanas.

De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros, consecuentemente el informe de auditoría sobre las cifras comparativas de los estados financieros de 2024 y 2023, se emiten con base en las Normas Internacionales de Auditoría.


Mtro. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ
Cedula Profesional No. 11973373



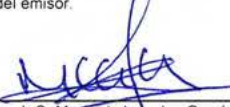
INFORMACIÓN CONTABLE

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	3,175,427.25	3,037,795.77
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	12,591.58
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,175,427.25	3,025,204.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,544,331.40	15,616,538.33
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,544,331.40	15,616,538.33
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	23,719,758.65	18,654,334.10
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	20,432,286.86	17,711,854.95
Servicios Personales	16,526,420.76	14,274,707.95
Materiales y Suministros	597,293.52	450,126.00
Servicios Generales	3,308,572.58	2,987,021.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,139,160.02	4,121,954.11
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,139,160.02	4,121,954.11
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	24,571,446.88	21,833,809.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-851,688.23	-3,179,474.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector



L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas



L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Richardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,069,215.50	1,992,082.09	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,284,241.48	1,050,976.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	835,391.95	1,873.31	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	2,904,607.45	1,993,955.40	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	2,284,241.48	1,050,976.39
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	59,410,903.23	59,410,903.23	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	24,356,381.67	21,688,775.99	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	653,194.10	653,194.10	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,081,001.98	-10,941,841.96	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,284,241.48	1,050,976.39
Total de Activos No Circulantes	69,339,477.02	70,811,031.36	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	72,244,084.47	72,804,986.76	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	78,833,114.92	78,833,114.92
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	77,640,740.43	77,640,740.43
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	1,192,374.49	1,192,374.49
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-8,873,271.93	-7,079,104.55
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-851,688.23	-3,179,474.96
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,021,583.70	-3,899,629.59
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	69,959,842.99	71,754,010.37
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	72,244,084.47	72,804,986.76

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro Victor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L.I.F.F. Diana Aine Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

L.C. Maria de Lourdes Garcia Gomez
Directora de Administración y Finanzas

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	78,833,114.92	0.00	0.00	0.00	78,833,114.92
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	77,640,740.43	0.00	0.00	0.00	77,640,740.43
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,192,374.49	0.00	0.00	0.00	1,192,374.49
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023	0.00	-3,899,629.59	-3,179,474.96	0.00	-7,079,104.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-3,179,474.96	0.00	-3,179,474.96
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-3,899,629.59	0.00	0.00	-3,899,629.59
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	78,833,114.92	-3,899,629.59	-3,179,474.96	0.00	71,754,010.37
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	-4,121,954.11	2,327,786.73	0.00	-1,794,167.38
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-851,688.23	0.00	-851,688.23
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-4,121,954.11	3,179,474.96	0.00	-942,479.15
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	78,833,114.92	-8,021,583.70	-851,688.23	0.00	69,959,842.99

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L. C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aliré Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,139,160.02	3,578,257.73
Activo Circulante	0.00	910,652.05
Efectivo y Equivalentes	0.00	77,133.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	833,518.64
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	4,139,160.02	2,667,605.68
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	2,667,605.68
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,139,160.02	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	1,233,265.09	0.00
Pasivo Circulante	1,233,265.09	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,233,265.09	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,327,786.73	4,121,954.11
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,327,786.73	4,121,954.11
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,327,786.73	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	4,121,954.11
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	22,889,020.65	18,654,334.10
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	12,591.58
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,175,427.25	3,025,204.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,713,593.40	15,616,538.33
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	20,478,707.24	18,141,444.87
Servicios Personales	16,051,853.86	13,925,464.63
Materiales y Suministros	391,473.69	450,126.00
Servicios Generales	2,591,377.88	2,757,875.14
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	1,444,001.81	1,007,979.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,410,313.41	512,889.23
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	2,333,180.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,333,180.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,333,180.00	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	77,133.41	512,889.23
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,992,082.09	1,479,192.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,069,215.50	1,992,082.09

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros



Utr: SUPERVISOR
Rep: rptPasivosContingentes

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

Informe sobre Pasivos Contingentes al 31/dic./2024

Fecha y hora de Impresión | 19/feb./2025
05:39 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo

Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez

Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma es creada el 23 de diciembre de 2014 como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, que inicia sus actividades académicas en enero de 2015, con personalidad jurídica y patrimonio propios y se adhiere al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y su objetivo principal es la realización de actividades estratégicas en el área de educación, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo en apego a las líneas de acción que se derivan de este, así como del Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa Institucional de Desarrollo.

- b) Principales cambios en su estructura.

Al inicio de las operaciones y durante el periodo enero – agosto 2015 se operó con el tabulador autorizado por Gobierno del Estatal, ya que durante ese periodo se recibió únicamente Recursos Extraordinarios Estatales, y a partir del mes de septiembre de 2015 se aplicó el tabulador Federal, derivado de que a partir de ese momento se liberó dicho presupuesto.

Para el ejercicio 2024 y con base en el convenio de colaboración entre la Federación y el Estado se adjuntó la estructura orgánica vigente.

Número	Nivel	Puesto	Sueldo Mensual por Puesto
1	12	Rector	68,417.25
2	11	Directores de Área	51,319.75
1	10	Subdirector de Área	36,397.55
5	9	Jefes de Departamento	26,448.85
7	D-11AC	Profesor Asociado B	18,714.80
450 h/s/m	D-A111	Profesor por Asignatura B	483.00
5	08C	Coordinadores	14,656.20
4	08A	Jefes de Oficina	9,163.30
2	6	Analista Administrativo	7,719.80
1	6	Técnico Especializado en Mantenimiento	7,719.80
1	6	Técnico Especializado en Electrónica	7,719.80

Adicionalmente para el ejercicio 2024 se tiene autorizado Recurso Extraordinario Estatal para la contratación de servicios personales adicional a lo autorizado en el Convenio de Colaboración para la Operación de las Universidades Tecnológicas 2024.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma fue creada el 23 de diciembre de 2014 e inició actividades académicas en enero de 2015, el presupuesto autorizado a esta Casa de Estudios durante los ejercicios de actividades queda de la siguiente manera, los cuales se recaudaron en su totalidad.

La asignación de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2024 corresponde a un importe de \$8,085,007.00 (Ocho millones ochenta y cinco mil siete pesos 00/100 M.N.).

De igual forma se recibió recurso de fuente Estatal para el ejercicio 2024 por un importe de \$12,429,324.40 (Doce millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.)

Mediante decreto 521 de fecha 31 de diciembre de 2015 publicado en el Periódico oficial del estado de Hidalgo se autorizaron cuotas y tarifas a partir del ejercicio 2016, por lo que hasta este ejercicio se tuvieron ingresos propios, donde la recaudación desde el año 2017 se ha comportado de la siguiente manera:

RECURSOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Subsidio estatal	\$4,302,078.00	\$4,309,894.00	\$4,926,198.00	\$5,876,588.00	\$6,897,895.00	\$7,669,638.00
Subsidio Federal	\$4,302,078.00	\$4,309,894.00	\$4,926,198.00	\$5,876,588.00	\$6,897,895.00	\$7,669,638.00
Ingresos Propios	\$1,283,872.63	\$1,814,092.11	\$2,261,215.00	\$2,336,012.73	\$3,025,204.19	\$3,175,427.25
Estatal extraordinarios	\$1,035,715.11	\$2,986,049.85	\$3,505,404.91	\$2,248,478.33	\$1,820,748.33	\$2,040,817.82
STEM B Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,303,499.58
PRODEP 2024 Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
PRODEP 2019 Federal	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROFEXCE 2020 Federal	\$0.00	\$152,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros ingresos	\$0.00	\$0.00	\$92,006.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$10,963,743.74	\$13,572,329.96	\$15,711,022.56	\$16,337,667.06	\$18,641,742.52	\$22,889,020.65

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Ofrecer programas de Educación Superior en la modalidad de Técnico Superior Universitario, así como Licenciatura e Ingeniería, en las carreras de:

- T.S.U. en Tecnologías de la Información, Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales;
- T.S.U. en Agrobiotecnología, Área Vegetal;
- T.S.U. en Turismo, Área Hotelería – Modelo Bis;
- T.S.U. en Gastronomía;
- T.S.U. en Administración, Área Capital Humano;
- T.S.U. en Construcción;
- Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales;
- Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico;
- Ingeniería en Agrobiotecnología;
- Licenciatura en Gastronomía;
- Licenciatura en Gestión del Capital Humano.

b) Principal actividad.

Ampliar las oportunidades educativas, impulsando la formación profesional, científica y tecnológica de su área de influencia, con base en las necesidades del Sector Productivo fortaleciendo el desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

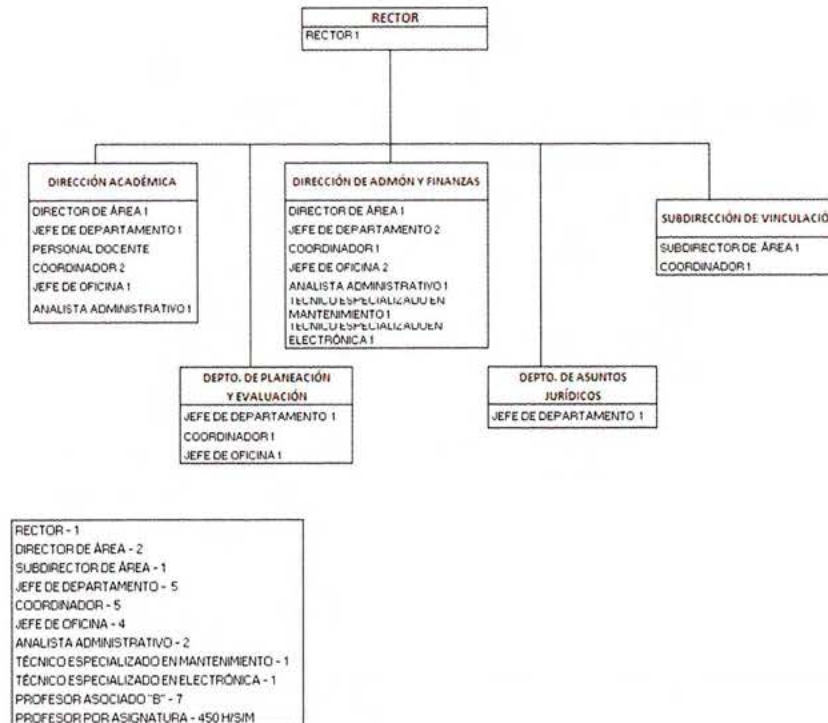
c) Ejercicio fiscal.
Ejercicio 2024.

d) Régimen jurídico.
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Retención y Entero del Impuesto sobre la Renta;
- Pago del Impuesto Sobre Nómina;
- Retención y Entero de Cuotas Obreras;
- Pago de Cuotas Patronales.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Universidad no cuenta con Fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La situación económica que presenta en la actualidad el País y el Estado de Hidalgo, obliga a construir políticas presupuestales que promuevan el óptimo aprovechamiento de los recursos financieros, así como una responsable ejecución en el ejercicio del gasto, con objetivos y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de carácter federal y estatal y para la asegurar una rendición

honesta y transparente en la ejecución del gasto, esta Universidad, en congruencia con la política del Gobierno del Estado de Hidalgo y, con fundamento en los lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite son implementados por el organismo y optimiza los recursos humanos, financieros y materiales, estableciendo las siguientes medidas de control interno:

- Puntual y estricto seguimiento a los proyectos planteados en el Programa Operativo Anual,
 - Seguimiento preciso del control presupuestal,
 - Adecuada designación de funciones y actividades del personal y
 - Correcta aplicación de recursos materiales, bienes muebles e inmuebles y servicios generales.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- 1) Sustancia económica
 - 2) Entes públicos
 - 3) Existencia permanente
 - 4) Revelación suficiente
 - 5) Importancia relativa
 - 6) Registro e integración presupuestaria
 - 7) Consolidación de la información financiera
 - 8) Devengo contable
 - 9) Valuación
 - 10) Dualidad económica
 - 11) Consistencia
- d) Normatividad supletoria: No se aplica normatividad supletoria.
- e) Se aplica la base del devengado debido a que partir del ejercicio 2016 se utiliza el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, versión .net (Indetec), con el que se obtienen los reportes e informes mensuales contables y presupuestarios que el CONAC establece

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa que este organismo se basa en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir

la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, siguiendo las prácticas en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria - NO APLICA.
- b) La Universidad no cuenta con operaciones en el extranjero.
- c) La Universidad no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con almacén de materiales de producción ya que las adquisiciones que se han realizado se aplican para la operación diaria del organismo sin poder mantener un almacén.
- e) Beneficios a empleados: Los beneficios a los trabajadores consisten en su remuneración quincenal, gratificación anual, prima vacacional y seguridad social, los cuales están establecidos en el contrato laboral, autorizados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2024 el régimen por el cual se tienen contratados a los trabajadores es "Sueldos y Salarios".
- f) Provisiones: La Universidad no cuenta con provisiones.
- g) Reservas: La Universidad no cuenta con reservas.
- h) Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.
 - Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
 - Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Errores: Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- i) No se tienen reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos: el área de contabilidad es responsable de realizar el análisis e identificar los saldos de las cuentas de balance que deben depurarse o cancelar sus saldos, debiendo presentar todas las indagaciones y recopilación de la evidencia documental que respalde el proceso de depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que NO APLICA este punto debido a que no se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera, tampoco se considera un riesgo la variación en el tipo de cambio y/o sus equivalentes, para las finanzas de este organismo.

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Se informa que, respecto de la vida útil y porcentajes de depreciación, este organismo se basa en la disposición emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominada PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, se considera también el criterio de las constantes actualizaciones en el mercado y a la utilidad del mismo.
- b) No hay cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro al 31 de diciembre del ejercicio 2024.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"		
Cuenta	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4 BIENES MUEBLES		
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos	5	20

1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.4 Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES		
1.2.5.1.1 Software	20	5

- c) No aplican gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No aplican riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No aplica el valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) No hay bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) No aplica desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) No aplica la administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Principales variaciones en el activo:

- a) No aplican inversiones en valores.
- b) No aplica patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) No aplican inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No aplican inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No aplica el Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos por lo tanto no aplica lo siguiente:

- a) Ramo administrativo que los reporta.
- b) Monto de disponibilidad.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Para el cobro de Cuotas y Tarifas autorizadas a esta casa de estudios se utiliza de base la Unidad de Medida Actualizada (UMA) de \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 M.N.) vigente del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

REPORTE DE INGRESOS 2024													
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total recaudado
Ingresos propios	\$703,200.79	\$315,619.76	\$84,269.72	\$44,700.65	\$620,413.05	\$56,960.59	\$47,169.27	\$921,460.30	\$263,746.84	\$50,674.30	\$13,085.60	\$54,126.38	\$3,175,427.25
Recaudación Federal (Subsidio)	\$0.00	\$0.00	\$3,068,195.00	\$2,301,146.00	\$0.00	\$0.00	\$1,150,574.00	\$0.00	\$0.00	\$1,149,723.00	\$0.00	\$0.00	\$7,669,638.00
Recaudación Federal (PRODEP 2024)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
Recaudación Estatal (Transferencias)	\$1,570,294.00	\$864,083.00	\$875,497.00	\$0.00	\$0.00	\$524,945.00	\$639,136.50	\$639,136.50	\$639,136.50	\$639,136.50	\$639,136.50	\$639,136.50	\$7,669,638.00
Recaudación estatal (Recurso extraordinario)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,303,499.58	\$659,613.61	\$149,852.11	\$149,057.92	\$231,750.26	\$409,165.92	\$441,378.00	\$4,344,317.40
TOTAL	\$2,273,494.79	\$1,179,702.76	\$4,027,961.72	\$2,345,846.65	\$620,413.05	\$2,885,405.17	\$2,526,493.38	\$1,710,448.91	\$1,051,941.26	\$2,071,284.06	\$1,061,388.02	\$1,134,640.88	\$22,889,020.65

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Para el ejercicio 2025 se proyecta una recaudación de ingresos propios de \$3,140,512.00 (tres millones ciento cuarenta mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.).

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad no cuenta con Deuda por lo tanto aplica lo siguiente:

- Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Se informa que este organismo no ha solicitado crédito alguno y por lo tanto no ha sido sujeto a la calificación mencionada.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Se informa de principales políticas de control interno que se aplican en este organismo, como el esfuerzo conjunto del personal docente, administrativo y directivo por fomentar y difundir la naturaleza novedosa de la institución en el entorno inmediato del municipio y su zona de influencia, para superar con creces la actual capacidad infraestructural de la Universidad y ofrecer atención pertinente a las siempre intensivas necesidades de las alumnas y alumnos, en este sentido, los recursos facultados para la Universidad, deben generar el mayor impacto posible para permitir la operación y el cumplimiento de los Proyectos Institucionales que se alineen a los objetivos que los organismos superiores estatales y federales han proyectado, debido a que desde las actividades de creación y operación de la Universidad, han permitido observar una serie de facultades proactivas en términos de educación así como las líneas de acción a desarrollar para atender las áreas de oportunidad, siempre consientes de la confianza que los alumnos depositan en la institución y el potencial que el entorno social encuentra en instituciones universitarias.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- Se promueve el uso racional y eficiente de los materiales de papelería, así como el reciclaje de aquellos artículos que lo ameriten,
- Se ahorra tinta y se utiliza papel reciclado o por ambos lados.
- Se concientiza al personal para el adecuado y apropiado uso de los insumos del organismo,
- Se fomenta el programa CERO PAPEL mediante el uso de espacios y medios virtuales que permitan la eficiente comunicación entre las distintas áreas del organismo,
- Fortalecer continuamente la campaña de medios visuales, fomentando el ahorro del servicio de agua.

13. Información por Segmentos

Se informa que la principal y única actividad de este organismo es: Ofrecer programas de Educación Superior en la modalidad de Técnico Superior Universitario así como Licenciatura e Ingeniería, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad y formar, a partir de egresados de bachillerato, para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; tal actividad se realiza y se aplica de manera local y/o regional, es decir, en la denominada Zona de Influencia de la Universidad (Los municipios que forman parte de la zona de influencia son: Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez, y Zempoala), las oportunidades de crecimiento se ajustan a esta zona geográfica por lo cual, no se tienen segmentos respecto a otras zonas geográficas ni de otro tipo de productos o servicios que permitan evaluar los rendimientos o riesgos en el ejercicio de los recursos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de elaboración de este documento no se cuenta con evidencia alguna que no se haya reflejado en tiempo y forma en los estados financieros.

15. Partes Relacionadas

Se informa que respecto a la toma de decisiones financieras y operativas no existen partes relacionadas que las afecten, ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sin embargo, se considera que los gobiernos federal y

estatal influyen directamente en las asignaciones presupuestales, el organismo depende de la aprobación, autorización y ministración de los recursos financieros para cumplir eficazmente con los proyectos y actividades programadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

1.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	
Descripción	Recaudado
Ingresos propios	
Oficio de autorización SH/0116/2024 del 11 de enero de 2024	\$3,175,427.25
Total	\$3,175,427.25

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.1 Transferencias al Resto del Sector Público (Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado)

2.1.1 Convenio de Colaboración 2024 parte Estatal

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)		
Descripción	Devengado	Recaudado
Oficios de autorización: SH/0056/2024 del 10 de enero 2024 SH/1602/2024 del 02 de abril 2024 SH/2562/2024 del 03 de julio 2024 SH/3698/2024 del 07 de octubre de 2024 SH/4830/2024 del 31 de diciembre de 2024	\$415,369.00	\$ 7,669,638.00

El 31 de diciembre se emite oficio de autorización número SH/4830/2024 de recurso estatal, correspondiente a la segunda modificación al convenio específico para la asignación de recursos del programa presupuestario U006 por un monto de \$415,369.00 (cuatrocientos quince mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) el cuál derivado a la fecha fue considerado como un ingreso devengado y recaudado en el ejercicio 2025.

2.1.2 Recurso Estatal Extraordinario 2024 otorgado para el proyecto Centro Certificador STEM B

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización: HACIENDA-A-FGPAR/GI-2024-4076-00313 del 06 de junio 2024	\$ 2,303,499.58

2.1.2 Recurso Estatal Extraordinario 2024 otorgado para servicios personales.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización: SH/2612/2024 del 04 de julio 2024	\$ 1,500,000.00

2.1.2 Recurso Estatal Extraordinario 2024 otorgado para el pago complementario de cuotas de seguridad social.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado
Oficio de autorización: SH-2666-2024 del 08 de julio 2024	\$ 540,817.82

a. Subsidios y Subvenciones (Secretaría de Educación Pública)

2.2.1 Convenio de Colaboración 2024 parte Federal

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (FEDERAL)		
Descripción	Devengado	Recaudado
Oficio de autorización: SH/1482/2024 del 19 de marzo 2024 SH/4844/2024 del 31 de diciembre 2024	\$415,369.00	\$ 7,669,638.00

El 31 de diciembre se emite oficio de autorización número SH/4844/2024 de recurso federal, correspondiente a la segunda modificación al convenio específico para la asignación de recursos del programa presupuestario U006 por un monto de \$415,369.00 (cuatrocientos quince mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) el cuál derivado a la fecha y a que la federación realizó el depósito a Gobierno del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2024 fue considerado como un ingreso devengado y recaudado en el ejercicio 2025.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento:

Concepto	Importe
Gastos y otras pérdidas	\$20,432,286.86
Servicios personales	\$16,526,420.76
Materias y suministros	\$597,293.52
Servicios generales	\$3,308,572.58

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Bancos / Tesorería

Nombre de cuenta	Institución bancaria	Núm. de cuenta	Saldo al 31 de diciembre del 2024	Importe en tránsito	Saldo total disponible en libros
Ingresos propios	BBVA MEXICO, S.A.	0104923073	\$531,392.03	\$5,856.53	\$537,248.56
Concentradora	BBVA MEXICO, S.A.	0101917218	\$175,433.97	\$153,410.45	\$328,844.42
Estatad 2024	BBVA MEXICO, S.A.	0122250020	\$429,531.23	-\$159,346.59	\$270,184.64
Federal 2024	BBVA MEXICO, S.A.	0122250004	\$185,931.60	\$0.00	\$185,931.60
Estatad Extraordinario 2024	BBVA MEXICO, S.A.	0123300366	\$746,964.46	\$0.00	\$746,964.46
PRODEP 2024	BBVA MEXICO, S.A.	0123433722	\$41.82	\$0.00	\$41.82
TOTAL			\$2,069,295.11	-\$79.61	\$2,069,215.50

*No se cuenta con inversiones financieras en corto y largo plazo

- El día 15 de enero del 2024 se realiza la devolución de economías 2023 de Recurso Estatal a la Secretaría de Hacienda por un monto de \$340,486.08 (Trescientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 08/100 M.N.).
- El día 15 de enero del 2024 se realiza la devolución de economías 2023 de Recurso Estatal a la Secretaría de Finanzas Públicas por un monto de \$26,549.33 (Veintiséis mil quinientos cuarenta y nueve pesos 33/100 M.N.). recurso extraordinario uno.
- El día 15 de enero del 2024 se realiza la devolución de economías 2023 de Recurso Estatal a la Secretaría de Finanzas Públicas por un monto de \$31,543.89 (Treinta y tres mil quinientos cuarenta y tres pesos 89/100 M.N.). recurso extraordinario dos.
- El día 19 de enero del 2024 se realiza la devolución de economías 2023 de Recurso Federal a la Tesorería de la Federación por un monto de \$340,486.08 (Trescientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 08/100 M.N.).
- El día 19 de enero del 2024 se realiza la devolución de rendimientos financieros de Recurso Federal a la Tesorería de la Federación por un monto de \$12,249.76 (Doce mil doscientos cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.).
- El día 19 de enero del 2024 se realiza la devolución de rendimientos financieros de Recursos Estatales por un monto de \$154.20 (Ciento cincuenta y cuatro pesos 20/100 M.N.).
- El día 25 de enero del 2024 se realiza la devolución de rendimientos financieros de Recursos Estatales por un monto de \$3.49 (Tres pesos 49/100 M.N.).
- El día 15 de febrero de 2024 se realiza el reintegro de economías 2023 de Ingresos Propios por un monto de \$3,404.00 (Tres mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M.N.)
- El día 15 de febrero de 2024 se realiza el reintegro de excedentes y rendimientos 2023 de Ingresos Propios por un monto de \$187,602.32 (Ciento ochenta y siete mil seiscientos dos pesos 32/100 M.N.)
- El día 30 de enero del 2024 se cancela la cuenta BBVA 0119775226 Federal 2023.
- El día 31 de enero del 2024 se cancela la cuenta BBVA 0119775161 Estatal 2023.
- El día 21 de mayo del 2024 se cancela la cuenta BBVA 0120186414 Estatal extraordinario 2023.
- El día 10 de junio del 2024 se apertura la cuenta BBVA 0123300366 Estatal extraordinario 2024.
- El día 10 de julio se apertura la cuenta BBVA 0123433722 PRODEP 2024.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Se cuenta con un saldo de derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir \$835,391.95 (Ochocientos treinta y cinco mil trescientos noventa y un pesos 95/100 M.N.)
- Conforme a la siguiente agrupación:
 - Cuentas por cobrar a corto plazo.

Cuenta Por Cobrar	Observación	Monto
Gobierno del Estado de Hidalgo	Ministración de recurso federal por ampliación convenio de colaboración del mes de diciembre 2024 que se recibirá en enero 2025.	\$415,369.00
Gobierno del Estado de Hidalgo	Ministración de recurso estatal por ampliación convenio de colaboración del mes de diciembre 2024 que se	\$415,369.00

	recibirá en enero 2025.	
Total		\$830,738.00

b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. No se tienen deudores por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2024.

c) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes.

Cuenta Por Cobrar	Observación	Monto
Subsidio para el empleo	Subsidio para el empleo del mes de diciembre 2024	\$4,653.95
Total		\$4,653.95

Inventarios

3. La Universidad no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

5. No se cuenta con almacén ya que las adquisiciones que se han realizado se aplican para la operación diaria del organismo sin poder mantener un almacén.

Inversiones Financieras

6. La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, de acuerdo con la naturaleza del organismo planteada en el decreto de creación.
7. La Universidad no cuenta con saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los siguientes bienes:
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Bienes inmuebles donados por INHIFE:

Programa	Importe
Inmueble (Obra Pública) donado por parte de INHIFE como parte de ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$29,963,493.00

Construcción barda perimetral del Casco de la Hacienda donado por INHIFE como parte del programa ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2021.	\$687,684.60
Construcción de laboratorio pesado y obra exterior del Casco de la Hacienda donado por INHIFE como parte del programa FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES Escuelas al 100.	\$22,339,643.23
Segunda etapa del Edificio de Gastronomía donado por INHIFE como parte del programa ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2020.	\$1,886,655.33
Tercera etapa del Edificio de Gastronomía donado por INHIFE como parte del programa ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2021.	\$1,757,719.14
Cuarta etapa del Edificio de Gastronomía donado por INHIFE como parte del programa FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES Escuelas al 100.	\$2,304,267.86
Quinta etapa del Edificio de Gastronomía donado por INHIFE programa ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2022.	\$ 471,440.07
Total valor Casco de la Exhacienda:	\$59,410,903.23

Mediante ACUERDO EMITIDO POR OFICIALIA MAYOR publicado en el Periódico oficial del Estado de Hidalgo en fecha 27 de agosto del 2018, se asignó el uso del terreno en donde se encuentran las instalaciones de la Universidad.

Bienes muebles:

Adquisiciones:

Programa	Importe
Vehículo Tsuru modelo 2017 (Adquisición autorizada por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-04 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$127,600.00
Material de laboratorio adecuación para Agrobiotecnología.	\$334,425.68
Total	\$462,025.68

Donaciones:

Programa	Importe
Vehículo Tsuru modelo 2015 (Recibido en donación por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo)	\$132,600.00
Computadora de Escritorio marca DELL Recibida en donación a la Universidad	\$10,000.00
Proyector marca Benq, Recibido en donación a la Universidad	\$6,495.00
Proyector marca Epson, Recibido en donación a la Universidad	\$6,399.00
Mini Bafle marca KSR, Recibido en donación a la Universidad	\$1,490.00
Total	\$156,984.00

Donaciones INHIFE:

Programa	Importe
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015 (Contabilizados 2016)	\$1,192,374.49
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$3,791,269.57
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$3,218,853.84
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2019	\$2,330,786.17
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2020 (Contabilizados en 2022)	\$3,356,230.32
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de ESCUELAS AL 100 (Contabilizados en 2022)	\$2,239,670.00
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de Economías FAM 2021 (Contabilizados en 2022)	\$423,991.60
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2022	\$2,212,030.07

(Contabilizados en 2023)	
Total	\$18,765,206.06

Los bienes muebles se registraron de acuerdo a las órdenes de salida recibidas por parte del INHIFE.

PROEXES:

Programa	Importe
PROGRAMA PROEXES	\$2,506,979.28

PRODEP

Programa PRODEP	Importe
PROGRAMA PRODEP 2019	\$40,000.00
PROGRAMA PRODEP 2024	\$30,000.00
Total	\$70,000.00

Bienes recuperados seguro de bienes muebles:

Programa	Importe
Equipo educacional y recreativo	\$91,541.70
Bienes informáticos	\$464.95
Total	\$92,006.65

STEM B proyecto de robótica:

Programa	Importe
Centro Certificador Academia STEM Tipo "B" que incluye la adquisición de los siguientes Laboratorios de STEM para la Industria 4.0: "Robótica Colaborativa, Robótica Móvil, Internet de las Cosas"	\$ 2,303,180.00
Total	\$ 2,303,180.00

9. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los siguientes activos intangibles:

Adquisiciones:

Programa	Importe
Software Aspel – Noi (Adquirido en junio 2015)	\$6,496.00
Software Aspel – Bancos (Adquirido en junio 2015)	\$6,670.00
Sistema Automatizado de Administración y contabilidad Gubernamental, adquirido en agosto 2016 (Adquisición autorizada por el H. Consejo directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-03 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$30,000.00
Total	\$43,166.00

PROEXES:

Programa	Importe
Software de oficina completo con las principales características del mercado (PROEXES)	\$8,552.27
Software hotelero Arpon Win Surfing (PROEXES)	\$80,000.00
Software de oficina completo Microsoft Office (PROEXES)	\$21,454.20
Total	\$110,006.47

Donaciones INHIFE:

Programa	Importe
Bienes (Software) donados por parte de INHIFE como parte de FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2020.	\$401,002.72
Bienes (Software) donados por parte de INHIFE como parte de ESCUELAS AL 100.	\$79,360.24
Bienes (Software) donados por parte de INHIFE como parte de FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2022.	\$ 19,658.67
Total	\$500,021.63

Se tienen registrados en estados financieros las siguientes depreciaciones y amortizaciones de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Depreciación de bienes	Importe
Ejercicio 2016	\$24,315.83
Ejercicio 2017	\$693,002.37
Ejercicio 2018	\$863,649.98
Ejercicio 2019	\$859,861.00
Ejercicio 2020	\$ 483,892.15
Ejercicio 2021	\$890,933.73
Ejercicio 2022	\$3,004,232.79
Ejercicio 2023	\$4,121,954.11
Ejercicio 2024	\$4,139,160.02
Total	\$ 15,081,001.98

Estimaciones y Deterioros

10. Durante el ejercicio no se realizaron estimaciones de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique

Otros Activos

11. La Universidad no cuenta con otros activos de tipo circulante o no circulante.

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. En cuanto a cuentas por pagar a Corto Plazo con un saldo de \$ 2,284,241.48 (Dos millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos 48/100 M.N.) se informa que se cuenta con la obligación de:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Servicios personales por pagar a corto plazo:

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Cuenta	Contribuciones por pagar	Importe
2111-4-141002	Aportaciones al IMSS	125,890.04
2111-4-141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	144,861.47
2111-4-142002	Aportaciones a la INFONAVIT	122,336.09
2111-4-143001	Aportaciones al S.A.R.	81,479.30
Total		474,566.90

Proveedores por pagar a corto plazo:

Cuenta	Proveedor	Importe
2112-1-000008	CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$25,813.00
2112-1-000088	Diego Armando Armas Montiel	\$64,805.65
2112-1-000101	Expertos En La-Logistic	\$26,100.00
2112-1-000119	Francisco Arturo García Pérez	\$42,000.00
2112-1-000141	MINIORYNS	\$39,324.00
2112-1-000142	Comercializadora CAMCOR	\$114,837.43
2112-1-000143	Construaprende	\$28,498.44
2112-1-000144	Tecnología y Consultoría Para La Educación	\$40,020.00
2112-1-000145	María Cristina Ortega Martínez	\$20,498.80
2112-1-000146	Gastón Peredo Ramírez	\$105,000.00
2112-1-000147	Soluciones Constructivas de Hidalgo JBA	\$330,797.16
2112-2-000142	Comercializadora CAMCOR	\$334,425.68
Total		\$1,172,120.16

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

Cuenta	Contribuciones por pagar	Importe
2117-000001	I.S.R. retenido de trabajadores	\$415,993.17
2117-000002	Retención de I.S.R. Servicios Profesionales y RESICO	\$640.03
2117-000003	Credito INFONAVIT	\$68,799.42
2117-000004	Aportaciones Trabajadores IMSS	\$50,324.53
2112-398001	Impuesto Sobre Nóminas	\$85,320.05
Total		\$621,077.20

Otras cuentas por pagar a corto plazo:

Cuenta	Rendimientos cuentas 2024	Importe
2119-2-000001	Rendimientos de la cuenta 0122250020 Estatal 2024 para reintegrar a la Secretaría de Hacienda en enero 2025.	\$5,762.12
2119-2-000002	Rendimientos de la cuenta 0122250004 U006 Federal 2024 para reintegrar a la Tesorería de la Federación en enero 2025.	\$409.97
2119-2-000003	Rendimientos Federales U006 depositados por Hacienda para reintegrar a la Tesorería de la Federación en enero 2025.	\$10,212.10
2119-2-000004	Rendimientos de la cuenta 0123300366 Estatal Extraordinario 2024 para reintegrar a la Secretaría de Hacienda en enero 2025.	\$51.21
2119-2-000005	Rendimientos Federales PRODEP 2024 para reintegrar a la Tesorería de la Federación en enero 2025.	\$41.82
Total		\$16,477.22

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No se cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

3. No se tienen demás cuentas de pasivo monto y característica significativa que les impacten o pudieran impactar financieramente.

Provisiones

4. La Universidad no cuenta con provisiones al cierre del ejercicio.

Otros Pasivos

5. La Universidad no tiene otros pasivos de tipo circulante o no circulante.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. NO APLICA.
2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Patrimonio generado:

Resultado de ejercicios anteriores	-\$8,021,583.70
------------------------------------	-----------------

Resultado del ejercicio ahorro/desahorro

Resultado del ejercicio 2024	-\$851,688.23
------------------------------	---------------

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo 2024 y periodo 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024 (Cifras en pesos)	2023 (Cifras en pesos)
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$2,069,215.50	\$1,992,082.09
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total	\$2,069,215.50	\$1,992,082.09

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024 (Cifras en pesos)	2023 (Cifras en pesos)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$2,333,499.58	\$0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$30,000.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$2,303,499.58	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024 (Cifras en pesos)	2023 (Cifras en pesos)
Total	\$2,333,499.58	\$0.00

1. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024 (Cifras en pesos)	2023 (Cifras en pesos)
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$851,688.23	-\$8,021,583.70
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$15,081,001.98	\$10,941,841.96
Depreciación y Amortización	\$14,229,313.75	\$2,920,258.26
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$14,229,313.75	\$2,920,258.26

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$23,719,758.65
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$23,719,758.65

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$23,099,892.54
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$2,667,605.68
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$30,000.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$2,303,180.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$334,425.68
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$4,139,160.02
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$4,139,160.02
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00

4. Total de Gastos Contables	\$24,571,446.88
-------------------------------------	------------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No presupuestarios que no se regularizaron presupuestalmente durante el ejercicio.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Valores - NO APLICA

Emisión de Obligaciones - NO APLICA

Avales y Garantías - NO APLICA

Juicios - NO APLICA

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares - NO APLICA

Bienes Concesionados o en Comodato - NO APLICA

Se hizo el registro en cuentas de orden de bienes que se tienen pendientes de regularización:

Programa	Monto
Extinto IHEMSyS (Mobiliario)	\$356,279.87
Extinto IHEMSYS (Bibliografía)	\$40,725.00
Bienes pendientes de regularización	\$397,004.87

Se informará al menos lo siguiente:

1. La Universidad no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. La Universidad no reporta ningún tipo de emisión de instrumento por monto, tasa y vencimiento.
3. La Universidad no cuenta con contratos firmados por construcciones de ningún tipo

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se report

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024 (Cifras en pesos)
Ley de Ingresos Estimada	\$38,904,062.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$15,184,303.35
Ley de Ingresos Devengada	\$23,719,758.65
Ley de Ingresos Recaudada	\$22,889,020.65

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024 (Cifras en pesos)
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$38,904,062.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$619,866.09
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$15,184,303.35
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$23,099,892.56
Presupuesto de Egresos Devengado	\$23,099,892.54
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$23,099,892.54
Presupuesto de Egresos Pagado	\$21,367,885.43

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



L.I.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Depto. de Recursos Financieros

Revisó



L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó



Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	72,804,986.76	55,032,936.40	55,593,838.69	72,244,084.47	-560,902.29
Activo Circulante	1,993,955.40	52,365,330.72	51,454,678.67	2,904,607.45	910,652.05
Efectivo y Equivalentes	1,992,082.09	28,344,754.11	28,267,620.70	2,069,215.50	77,133.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,873.31	24,020,576.61	23,187,057.97	835,391.95	833,518.64
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	70,811,031.36	2,667,605.68	4,139,160.02	69,339,477.02	-1,471,554.34
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	59,410,903.23	0.00	0.00	59,410,903.23	0.00
Bienes Muebles	21,688,775.99	2,667,605.68	0.00	24,356,381.67	2,667,605.68
Activos Intangibles	653,194.10	0.00	0.00	653,194.10	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,941,841.96	0.00	4,139,160.02	-15,081,001.98	-4,139,160.02
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	1,050,976.39	2,284,241.48
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			1,050,976.39	2,284,241.48

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEndeudamientoNeto

Endeudamiento Neto

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 20/feb./2025
11:29 a. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo

Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez

Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptInteresesdeLaDeuda

Intereses de la Deuda

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 20/feb./2025
11:31 a. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo

Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez

Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Mineral de la Reforma, Hidalgo a 24 de marzo 2025.

H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA PRESENTE.

He llevado a cabo el estudio y evaluación del **Estado Presupuestal** de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA"** por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. El establecimiento de políticas del Presupuesto es responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Información Presupuestal, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Asimismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos posteriores al de revisión está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias a las que el grado de cumplimiento de los procedimientos de Control pueda deteriorarse.

En mi opinión la Información Presupuestal de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA"**, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, es razonablemente correcta y satisface los objetivos del Presupuesto de la Administración.

Mtro. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ
Cedula Profesional No. 11973373



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Evaluación Presupuestal

La “UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA”, presenta a su H. Consejo Directivo en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de enero de 2024 proyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024, el cual se aprueba por acuerdo No. I/S.E./2024-07 por un importe de \$38,904,062.00 conforme al siguiente desglose:

FUENTE	IMPORTE
FEDERAL	28,811,780.00
FISCAL	6,897,895.00
PROPIOS	3,194,387.00
TOTAL	38,904,062.00

Además de este presupuesto se integra la cantidad de \$17,796,210.00 con base en el decreto del Presupuesto de Egresos número 800 de fecha 29 de diciembre 2023, por concepto gasto de inversión y provisión dependiente de las gestiones realizadas por la Universidad y validación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Durante el ejercicio la Universidad tuvo diversos ajustes y reducciones acumulados en la cantidad de \$15,184,303.35 por lo que el presupuesto modificado queda en la cantidad de \$23,719,758.65 como se muestra a continuación:

FUENTE	IMPORTE
FEDERAL	8,115,007.00
FISCAL	12,429,324.40
PROPIOS	3,175,427.25
TOTAL	23,719,758.65

La integración de los Ingresos Propios durante el ejercicio se ven reflejados en los conceptos de cuotas y tarifas autorizadas en el siguiente cuadro:



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE
Inscripción	369,666.22
Re-inscripción	1,718,499.00
Examen de Ingreso a la Educación Superior	113,652.00
Examen Remedial	53,190.00
Credencial de Identificación Escolar	43,623.00
Constancia Escolar	11,226.00
Historial Académico	7,961.00
Certificado de Estudios	47,057.00
Seguro Estudiantil contra accidentes	103,207.00
Titulación	169,574.00
Derechos por Validación Electrónica de Título Profesional mediante medidas de seguridad	17,980.00
Protocolo de Titulación	74,065.48
Expedición de Registro Estatal	71,591.29
Curso Propedéutico	156,892.00
Reposición de Credencial	6,312.00
Aportación mensual de Cafetería	14,549.00
Aportación por Publicidad	1,286.00
Concesión de máquinas despachadoras de alimentos	30,787.92
Copias Fotostática	2,742.00
Cuota de recuperación en blanco y negro	267.00
Cuota por uso de la cancha de fútbol Soccer	15,770.00
Cuota de recuperación para mantenimiento por sus de espacios Universitarios Administrativos y usos múltiples (para usos externos)	17,138.00
Cuota de Recuperación para Mantenimiento de uso de casillero	10,573.00
Cuota por pago extemporáneo por inscripción o reinscripción	1,080.00
Reposición por pase de estacionamiento	5,236.00
Servicio de alimentos y bebidas por persona	98,528.52
Cuota por devolución de acervo bibliográfico por día	15.00
Intereses Bancarios de Ingresos propios	12,958.82
Suma:	\$ 3,175,427.25



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

El presupuesto anual de egresos por capítulos del ejercicio 2024 se muestra a continuación como se desarrolló durante el ejercicio:

CAPITULO	APROBADO	AMPLIACIONES /REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES 1000	13,382,401.00	3,760,350.70	17,142,751.70	16,526,420.76	16,051,853.86	616,330.94
MATERIALES Y SUMINISTROS 2000	409,368.00	187,925.52	597,293.52	597,293.52	391,473.69	0.00
SERVICIOS GENERALES 3000	2,841,807.00	466,765.60	3,308,572.60	3,308,572.58	2,591,377.88	0.02
TRANSFERENCIAS 4000	21,913,885.00	-21,913,885.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES 5000	0.00	2,671,140.83	2,671,140.83	2,667,605.68	2,333,180.00	3,535.15
INVERSIÓN FINANCIERAS 7000	356,601.00	-356,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS:	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11

Al cierre del ejercicio 2024 la universidad tiene un subejercicio por el importe de \$619,866.11 el cual se integra de la forma siguiente:

Concepto del Capítulo 1000	Importe	Concepto del Capítulo 3000	Importe	Concepto del Capítulo 5000	Importe
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	232,914.31	Servicios Básicos	0.02	Mobiliario y Eq. Educativo	319.58
Remuneraciones Adicionales y Especiales	58,195.01			Eq. E Instrumental Médico	3,215.57
Seguridad Social	253,578.44				
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	71,643.18				
Suman Capítulos \$	616,330.94		0.02		3,535.15



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Como se observa en la tabla anterior se muestran los conceptos de aplicación del gasto por capítulo, el 99.42 % del subejercicio corresponde al capítulo 1000 y el 0.58 % corresponde al capítulo 5000, como se observa en la siguiente tabla:

Capítulos	Importe	%
1000	616,330.94	99.42
3000	0.02	0
5000	3,535.15	0.58
Suma: \$	619,866.11	100

Cabe hacer mención que la Universidad realiza depreciación contable en sus porcentajes permitidos de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, así como la aplicación de porcentajes de vida útil de acuerdo a lo publicado en el diario oficial de la Federación del día 1 de agosto de 2012 y con la Ley de Contabilidad Vigente.

De acuerdo a lo anterior el monto de las depreciaciones al cierre del ejercicio es de \$4,139,160.02 aplicado y un importe acumulado por \$15,081,001.98

En conclusión el comportamiento del presupuesto de Egreso Modificado por un importe de \$23,719,758.65 y un presupuesto Devengado por un importe de \$23,099,892.54 por lo que se obtiene un subejercicio de \$619,866.11 importe que deberá ser devuelto a la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Por otra parte referente a los derechos pendientes de recibir al cierre del ejercicio, la universidad le deben por parte de la Federación una ministración por el importe de \$415,369.00 y el Estado la misma cantidad por ampliación de convenio de colaboración del mes de diciembre 2024, sumando importe total de \$830,738.00

En nuestra revisión se pudo verificar que el **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MINERAL DE LA REFORMA"** implemento los controles necesarios para cumplir con las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,194,387.00	-18,959.75	3,175,427.25	3,175,427.25	3,175,427.25	-18,959.75
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,709,675.00	-15,165,343.60	20,544,331.40	20,544,331.40	19,713,593.40	-15,996,081.60
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,719,758.65	22,889,020.65	-16,015,041.35
Ingresos excedentes						-16,015,041.35

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,719,758.65	22,889,020.65	-16,015,041.35
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,194,387.00	-18,959.75	3,175,427.25	3,175,427.25	3,175,427.25	-18,959.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,709,675.00	-15,165,343.60	20,544,331.40	20,544,331.40	19,713,593.40	-15,996,081.60
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,719,758.65	22,889,020.65	-16,015,041.35
Ingresos excedentes						-16,015,041.35

Mtro Victor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L.I.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Sin Ramo/Dependencia RECTORIA	38,904,062.00 38,904,062.00	-15,184,303.35 -15,184,303.35	23,719,758.65 23,719,758.65	23,099,892.54 23,099,892.54	21,367,885.43 21,367,885.43	619,866.11 619,866.11
Total del Egreso	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11

Mtro. Victor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	38,904,062.00	-17,855,444.18	21,048,617.82	20,432,286.86	19,034,705.43	616,330.96
Gasto de Capital	0.00	2,671,140.83	2,671,140.83	2,667,605.68	2,333,180.00	3,535.15
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11

Mtro. Victor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Richardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	13,382,401.00	3,760,350.70	17,142,751.70	16,526,420.76	16,051,853.86	616,330.94
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,734,888.00	3,077,569.56	10,812,457.56	10,579,543.25	10,579,543.25	232,914.31
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,768,974.00	489,490.40	2,258,464.40	2,200,269.39	2,200,269.39	58,195.01
Seguridad Social	2,086,891.00	1,047,501.22	3,134,392.22	2,880,813.78	2,406,246.88	253,578.44
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	734,645.00	202,792.52	937,437.52	865,794.34	865,794.34	71,643.18
Previsiones	1,057,003.00	-1,057,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	409,368.00	187,925.52	597,293.52	597,293.52	391,473.69	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	160,300.00	-20,693.11	139,606.89	139,606.89	136,273.28	0.00
Alimentos y Utensilios	7,740.00	2,432.47	10,172.47	10,172.47	7,687.84	0.00
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	70,398.00	-30,822.47	39,565.53	39,565.53	39,565.53	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	80,000.00	49,659.80	129,659.80	129,659.80	87,712.73	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	19,000.00	621.21	19,621.21	19,621.21	19,621.21	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	30,000.00	15,858.20	45,858.20	45,858.20	45,858.20	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26,740.00	76,669.68	103,409.68	103,409.68	38,616.00	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,200.00	94,199.74	109,399.74	109,399.74	16,138.90	0.00
Servicios Generales	2,841,807.00	466,765.60	3,308,572.60	3,308,572.58	2,591,377.88	0.02
Servicios Básicos	588,500.00	68,042.23	656,542.23	656,542.21	630,729.21	0.02
Servicios de Arrendamiento	21,175.00	46,622.72	67,797.72	67,797.72	39,299.28	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	630,780.00	-110,781.58	719,998.42	719,998.42	637,978.42	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	318,682.00	-144,548.59	174,133.41	174,133.41	174,133.41	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	332,250.00	411,633.71	743,883.71	743,883.71	293,086.15	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	71,000.00	22,510.65	93,510.65	93,510.65	48,765.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	27,213.00	-6,326.77	20,886.23	20,886.23	20,886.23	0.00
Servicios Oficiales	166,800.00	139,609.18	306,409.18	306,409.18	306,409.18	0.00
Otros Servicios Generales	485,407.00	40,006.05	525,413.05	525,413.05	440,093.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,913,885.00	-21,913,885.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,913,885.00	-21,913,885.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	2,671,140.83	2,671,140.83	2,667,605.68	2,333,180.00	3,535.15
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	2,303,499.58	2,303,499.58	2,303,180.00	2,303,180.00	319.58
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	337,641.25	337,641.25	334,425.68	0.00	3,215.57
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	356,601.00	-356,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	356,601.00	-356,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Ade/as)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11

Mtro Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L. C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L. I. F. F. Diana Aine Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11

Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

L. C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

L. I. F. F. Diana Alina Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Mineral de la Reforma, Hidalgo a 24 de marzo 2025.

H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA PRESENTE.

He llevado a cabo el estudio y evaluación del **Avance Programático** de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA"** por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. El establecimiento de políticas del Presupuesto es responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Información Presupuestal, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Asimismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos posteriores al de revisión está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias a las que el grado de cumplimiento de los procedimientos de Control pueda deteriorarse.

En mi opinión el Avance Programático de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA"**, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, es razonablemente correcta y satisface los objetivos del Presupuesto y programático de la Administración.

Mtro. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ
Cedula Profesional No. 11973373



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

ESTADO DE AVANCE PROGRAMÁTICO

De la revisión al Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2024, se analizó los proyectos de la Universidad con la finalidad de identificar los objetivos de estos.

Programa Operativo Anual

El Programa Operativo Anual es un instrumento de planeación y control que orienta las acciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, cuyo objetivo tiene ofrecer programas cortos de educación de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; formar, a partir de egresados del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación; desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad; llevar a cabo investigaciones aplicadas y desarrollo tecnológico, así como programas de innovación, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado de Hidalgo, y del país; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; plantear formular, desarrollar y operar programas y acciones de investigación tecnológica y servicios tecnológicos, prestar servicios de asesorías, apoyo administrativo y técnico, capacitación técnica, elaboración y desarrollo de proyectos de ingeniería, supervisión, estudios y actividades en materia de seguridad, salud y medio ambiente, estudio y desarrollo de proyectos geológicos, exploración, explotación y producción de hidrocarburos y demás áreas del sector energético y servicios diversos al sector público social y privado; promover y difundir la cultura científica y tecnológica, los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre los educandos, la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad a través de la transferencia del conocimiento tecnológico y social de la comunidad, bienes y servicios generados por la Universidad y cualquier otra actividad que le permita consolidar su modelo educativo.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo establece que para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, deberán elaborar su correspondiente Programa Operativo Anual en el que se incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social que orienten el rumbo de sus actividades.

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma da cumplimiento a lo dispuesto en dicha Ley al presentar su Programa Operativo Anual, el cual se sustenta de manera metodológica definidos por su carácter estratégico en cinco proyectos consistentes en:



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

No.	Nombre del Componente
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica Implementados.
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutada.

El Programa Operativo Anual 2024, fue aprobado por la cantidad de \$38,904,062.00 en la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma mediante acuerdo 1/SE/2024-06 de fecha 29 de enero 2024, en transcurso del ejercicio se aprueba las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio 2024 con una reducción acumulada en la orden de \$15,184,303.35 quedando un importe de \$23,719,758.65 con 1,362 metas de acuerdo al siguiente cuadro de detalle.

No.	Nombre del Componente	Metas
1	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	1,314
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	40
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	2
4	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica Implementados.	4
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutada.	2
SUMA METAS:		1,362

Referente al cumplimiento de metas que se realizaron en cada componente se observó que el componente número 1 correspondiente a "Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados" excedió con 58 metas cumplidas de más y los componentes restantes cumplieron



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

al cien por ciento sin variación alguna, a continuación se muestra las metas cumplidas conforme al siguiente cuadro:

No.	Nombre Componente	Metas Programadas	Metas Cumplidas	Diferencia de Metas
1	Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados.	1,314	1,372	58
2	Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados.	40	40	0
3	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada.	2	2	0
4	Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados.	4	4	0
5	Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado.	2	2	0
SUMA :		1,362	1,420	58

El presupuesto asignado para cada proyecto del Programa Operativo Anual quedo de la siguiente forma considerando su reducción acumulada durante el ejercicio como a continuación se muestra:

No.	Nombre Componente	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Subejercicio
1	Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados.	259,350.00	259,350.00	0.00
2	Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados.	201,223.00	201,223.00	0.00



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
NO. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

3	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada.	24,000.00	24,000.00	0.00
4	Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados.	50,000.00	50,000.00	0.00
5	Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado.	20,514,364.40	19,897,713.86	616,330.94
	Inversión Ingresos Propios	337,641.25	334,425.68	3,215.57
	Proyecto STEM	2,303,180.00	2,303,180.00	319.58
	Proyecto PRODEP	30,000.00	30,000.00	0.00
	SUMA :	23,719,758.65	23,099,892.54	619,866.11

Cabe que las ministraciones de la Federación y del Gobierno del Estado de Hidalgo fueron depositadas en forma, en el mes de diciembre se amplió convenio de colaboración con la aportación de la Federación y del Gobierno del Estado por un importe de \$415,369.00 por cada uno sumando un total de \$830,738.00 por cobrar al cierre del ejercicio 2024.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11
Prestación de Servicios Públicos	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11


Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector


L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas


L.I.F. Diana Aine Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201386

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

COMPONENTE

Resumen Narrativo:

1. ESTUDIANTADO DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADO

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE RETENCIÓN ESCOLAR

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PRE=(NEC/MIA)*100$

Variables:

NOMBRE		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NEC		ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYERON EL PERIODO REPORTADO (MATRICULA INICIAL ATENDIDA-BAJAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS)	1314.00
MIA		ESTUDIANTE	MATRÍCULA INICIAL ATENDIDA	1314.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:1215.00

Meta Modificada:1314.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Período	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	425.00	1,215.00	34.98	465.00	1,314.00	35.39	465.00	1,314.00	100.00	
2	362.00	1,215.00	29.79	362.00	1,314.00	27.55	384.00	1,314.00	106.08	
3	428.00	1,215.00	35.23	487.00	1,314.00	37.06	523.00	1,314.00	107.39	
4	0.00	1,215.00	0.00	0.00	1,314.00	0.00		1,314.00	0.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1	Sin observaciones	Sin observaciones	Componente 1.0
2		Sin observaciones	Componente 1.0
3	Sin observaciones	Sin observaciones	Componente 1
4			

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 01/01/1900

Hora: 12:00:00 a.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201418

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1877 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: 1.1 SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIAS O ESTADÍAS PROFESIONALES E INTERNADO DE PREGRADO DEL ESTUDIANTADO.

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN SU SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIA, ESTADÍA E INTERNADO DE PREGRADO CONFORME AL TIEMPO REGLAMENTADO

Periodo de cumplimiento: Mensual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PECSSREP=(NECPSSREP/NEIPSSREP)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NECPSSREP	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN SU PROCESO DE SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIA O ESTADÍAS PROFESIONALES CONFORME AL TIEMPO REGLAMENTADO	207.00
NEIPSSREP	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS QUE INICIARON SU PROCESO DE SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIA O ESTADÍA PROFESIONAL	207.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 207.00

Meta Modificada: 207.00



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024



META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	207.00	0.00	0.00	207.00	0.00		207.00	0.00	
2	63.00	207.00	30.43	63.00	207.00	30.43	70.00	207.00	111.11	
3	144.00	207.00	69.57	144.00	207.00	69.57	143.00	207.00	99.31	
4	0.00	207.00	0.00	0.00	207.00	0.00		207.00	0.00	

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2		Sin observaciones	Actividad 1.1
3		Sin observaciones	Actividad 1.1
4			

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 01/01/1900 Hora: 12:00:00 a.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024



Folio: 201431

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1877 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: 1.2 ELABORACIÓN DE ANÁLISIS SITUACIONALES DE TRABAJO A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ANÁLISIS SITUACIONALES DE TRABAJO REALIZADOS A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Periodo de cumplimiento: Anual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PASTRPE=(NASTR/NASTP)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NASTR	ANÁLISIS	NÚMERO DE ANÁLISIS SITUACIONALES DE TRABAJO REALIZADOS	2.00
NASTP	ANÁLISIS	NÚMERO DE ANÁLISIS SITUACIONALES DE TRABAJO PROGRAMADOS	2.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 2.00

Meta Modificada: 2.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00		2.00	0.00	
2	1.00	2.00	50.00	1.00	2.00	50.00	0.00	2.00	0.00	
3	1.00	2.00	50.00	1.00	2.00	50.00	0.00	2.00	0.00	
4	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00		2.00	0.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2		Derivado de la convocatoria emitida por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con finalidad de actualizar la oferta educativa de los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura en el marco del nuevo Modelo Educativo que se instrumentó para la transformación y consolidación e las Universidades del Subsistema Tecnológico, tiene como propósito formalizar los nuevo planes y programas de estudio a partir del cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024 que deriv	Actividad 1.2
3		No se realizaron los Análisis Situacional de Trabajo (AST) debido al análisis y restructuración de los programas que dio paso a la implementación del Nuevo Modelo de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el periodo septiembre-diciembre 2024.	Actividad 1.2
4			

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 01/01/1900

Hora: 12:00:00 a.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201536

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

1.3 EVALUACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador:

PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Periodo de cumplimiento:

Trimestral

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PROMEDIO

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PAA = (SPCFGOM / SNMGO)$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
SPCFGOM	CALIFICACIÓN	SUMATORIA DE LOS PROMEDIOS DE CALIFICACIONES FINALES DE LOS GRUPOS ORDINARIOS POR MATERIA	8.50
SNMGO	CALIFICACIÓN	SUMATORIA DEL NÚMERO DE MATERIAS DE LOS GRUPOS ORDINARIOS	8.50

Resultado de las Variables: 1

Metas Programadas

Meta Programada:

8.50

Meta Modificada:

8.50

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	8.50	0.00	0.00	8.50	0.00		8.50	0.00	
2	8.50	8.50	1.00	8.50	8.50	1.00	8.80	8.50	103.53	
3	8.50	8.50	1.00	8.50	8.50	1.00	8.80	8.50	103.53	
4	8.50	8.50	1.00	8.50	8.50	1.00	8.60	8.50	101.18	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS

Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2		Sin observaciones	Actividad 1.3
3		Sin observaciones	Actividad 1.3
4		Sin observaciones	Actividad 1.3

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 17/12/2024

Hora: 12:37:18 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024



Folio: 201580

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1877 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: 1.4 IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON LA IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Periodo de cumplimiento: Anual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PEBIAE=(EBAE/E1CF)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
EBAE	ESTUDIANTE	ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	180.00
E1CF	ESTUDIANTE	ESTUDIANTES DE PRIMER CICLO DE FORMACIÓN	180.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 180.00

Meta Modificada: 180.00

META PROGRAMADA			META MODIFICADA			META ALCANZADA				
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	40.00	180.00	22.22	40.00	180.00	22.22	40.00	180.00	100.00	
2	40.00	180.00	22.22	40.00	180.00	22.22	40.00	180.00	100.00	
3	50.00	180.00	27.78	50.00	180.00	27.78	50.00	180.00	100.00	
4	50.00	180.00	27.78	50.00	180.00	27.78	50.00	180.00	100.00	



COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1		Sin observaciones	Actividad 1.4
2		Sin observaciones	Actividad 1.4
3		Sin observaciones	Actividad 1.4
4		Sin observaciones	Actividad 1.4

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150.01	999.999,00	120.01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:17:05 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201612

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

1.5 ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA (ASESORÍA, TUTORÍA, PSICOLOGÍA Y EQUIDAD DE GÉNERO)

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PEAC=(EAC/TEM)*100$

Variables:

NOMBRE		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
EAC		ESTUDIANTE	ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA	1801.00
TEM		ESTUDIANTE	TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	1801.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:1577.00

Meta Modificada:1801.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Período	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	425.00	1,577.00	26.95	465.00	1,801.00	25.82	465.00	1,801.00	100.00	
2	362.00	1,577.00	22.95	362.00	1,801.00	20.10	384.00	1,801.00	106.08	
3	362.00	1,577.00	22.95	487.00	1,801.00	27.04	523.00	1,801.00	107.39	
4	428.00	1,577.00	27.14	487.00	1,801.00	27.04	524.00	1,801.00	107.60	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 1.5
2		Sin observaciones	Actividad 1.5
3	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 1.5
4	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 1.5

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:32:01 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 204832

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

1.6 FORTALECIMIENTO A LAS FIGURAS EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE FIGURAS EDUCATIVAS FORTALECIDAS

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PFEF=(FEF/FEPP)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
FEF	FIGURA EDUCATIVA	FIGURAS EDUCATIVAS FORTALECIDAS	87.00
FEPP	FIGURA EDUCATIVA	FIGURAS EDUCATIVAS PROGRAMADAS A FORTALECER	87.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:

184.00

Meta Modificada:

87.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	46.00	184.00	25.00	29.00	87.00	33.33	27.00	87.00	93.10	
2	46.00	184.00	25.00	29.00	87.00	33.33	27.00	87.00	93.10	
3	46.00	184.00	25.00	29.00	87.00	33.33	29.00	87.00	100.00	
4	46.00	184.00	25.00	0.00	87.00	0.00		87.00	0.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1	Sin observaciones	Se cuentan con 29 plazas en la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma y se cuenta con 27 plazas ocupadas, dejando 2 plazas libres.	Actividad 1.6
2	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 1.6
3	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 1.6
4	Sin observaciones		

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 01/01/1900

Hora: 12:00:00 a.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201655

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

1.8 DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO A DOCENTES

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PMDD=(MDD/MDPD)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
MDD	MATERIAL DIDACTICIO	MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO	1.00
MDPD	MATERIAL DIDACTICIO	MATERIAL DIDÁCTICO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR	1.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:

1.00

Meta Modificada:

1.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
2	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
3	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
4	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	



	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150.01	999.999.00	120.01	150.00		

Hora: 2:40:47 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201690

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

COMPONENTE

Resumen Narrativo:

2. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS.

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PBSEYVO=(NBSSEYVO/NBASEYV)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NBSSEYVO	BENEFICIARIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADO	40.00
NBASEYV	BENEFICIARIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	40.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:

60.00

Meta Modificada:

40.00



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE
METAS EJERCICIO FISCAL 2024

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	60.00	0.00	0.00	40.00	0.00		40.00	0.00	
2	30.00	60.00	50.00	15.00	40.00	37.50	15.00	40.00	100.00	
3	30.00	60.00	50.00	10.00	40.00	25.00	10.00	40.00	100.00	
4	0.00	60.00	0.00	15.00	40.00	37.50	15.00	40.00	100.00	

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2	Sin observaciones	Sin observaciones	Componente 2.0
3	Sin observaciones	Sin observaciones	Componente 2
4	Sin observaciones	Sin observaciones	Componente 2

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:43:57 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201721

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

2.1 OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS OTORGADOS

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PBSECYTO=(BSECYTO/PPB)*100$

Variables:

NOMBRE		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
BSECYTO		BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS OTORGADOS	40.00
PPB		BENEFICIARIO	PERSONAS PROGRAMADAS A BENEFICIAR	40.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 60.00

Meta Modificada: 40.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Período	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	60.00	0.00	15.00	40.00	37.50	15.00	40.00	100.00	
2	30.00	60.00	50.00	10.00	40.00	25.00	10.00	40.00	100.00	
3	30.00	60.00	50.00	15.00	40.00	37.50	15.00	40.00	100.00	
4	0.00	60.00	0.00	0.00	40.00	0.00		40.00	0.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 2.1
2	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 2.1
3	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 2.1
4			

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 01/01/1900

Hora: 12:00:00 a.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201809

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1877 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: 2.2 OTORGAMIENTO DE ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PERSONAS CON ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA OTORGADA.

Periodo de cumplimiento: Anual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PPOVO=(NENIROPIES/NEEMSZI)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NENIROPIES	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO QUE RECIBIERON ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	670.00
NEEMSZI	ESTUDIANTE	NÚMERO DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA ZONA DE INFLUENCIA	670.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 540.00

Meta Modificada: 670.00



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Período	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	280.00	540.00	51.85	350.00	670.00	52.24	350.00	670.00	100.00	
2	120.00	540.00	22.22	150.00	670.00	22.39	150.00	670.00	100.00	
3	70.00	540.00	12.96	70.00	670.00	10.45	70.00	670.00	100.00	
4	70.00	540.00	12.96	100.00	670.00	14.93	100.00	670.00	100.00	

COMENTARIOS			
Período	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 2.2
2	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 2.2
3		Sin observaciones	Actividad 2.2
4	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 2.2

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:46:25 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 201849

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

2.3 FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BENEFICIADOS CON LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PEESBCCF=(NEBCCFP/NEFIES\ IPMESSR)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NEBCCFP	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS EN EL PERIODO	207.00
NEFIES IPMESSR	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE ENCUENTRAN INICIANDO SUS PROCESOS DE MOVILIDAD, ESTADÍAS, SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA EN EL PERIODO	207.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:

207.00

Meta Modificada:

207.00



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	207.00	0.00	63.00	207.00	30.43	70.00	207.00	111.11	
2	63.00	207.00	30.43	144.00	207.00	69.57	145.00	207.00	100.69	
3	144.00	207.00	69.57	0.00	207.00	0.00		207.00	0.00	
4	0.00	207.00	0.00	0.00	207.00	0.00		207.00	0.00	

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1	Sin observaciones	Se reincorporaron siete alumnos en esta casa de estudios para continuar con su proceso de estadías correspondiente.	Actividad 2.3
2	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 2.3
3	Sin observaciones		
4			

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 01/01/1900

Hora: 12:00:00 a.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 202811

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

COMPONENTE

Resumen Narrativo:

3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADOS.

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PPICTER=(PICTER/PICTEP)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
PICTER	PROYECTO	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADOS	2.00
PICTEP	PROYECTO	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA PROGRAMADOS	2.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:

2.00

Meta Modificada:

2.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00		2.00	0.00	
2	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00		2.00	0.00	
3	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00		2.00	0.00	
4	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2			
3			
4		Sin observaciones	Componente 3

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:49:26 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 202827

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

3.1 PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PEESPICYT=(NEESPICYT/NEFIESPV)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NEESPICYT	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	8.00
NEFIESPV	ESTUDIANTE	NÚMERO DE ESTUDIANTES FORMADOS POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERIODO ESCOLAR VIGENTE	8.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:8.00

Meta Modificada:8.00



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	2.00	8.00	25.00	2.00	8.00	25.00	2.00	8.00	100.00	
2	2.00	8.00	25.00	2.00	8.00	25.00	2.00	8.00	100.00	
3	2.00	8.00	25.00	2.00	8.00	25.00	2.00	8.00	100.00	
4	2.00	8.00	25.00	2.00	8.00	25.00	2.00	8.00	100.00	

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1		Sin observaciones	Actividad 3.1
2		Sin observaciones	Actividad 3.1
3		Sin observaciones	Actividad 3.1
4		Sin observaciones	Actividad 3.1

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:51:25 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 202860

Organo Superior: Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
Programa Presupuestario 1877 - Educación Superior
Nivel: COMPONENTE
Resumen Narrativo: 4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS.

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS
Periodo de cumplimiento: Anual
Periodo de Verificación: Trimestral
Metodo de Cálculo: PORCENTAJE
Sentido del Indicador: ASCENDENTE
Fórmula: $PIPEE=(NAOA/NAODEIP)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NAOA	ÁREAS DE OPORTUNIDAD	NÚMERO DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD ATENDIDAS	4.00
NAODEIP	ÁREAS DE OPORTUNIDAD	NÚMERO DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	4.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 4.00
Meta Modificada: 4.00



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Período	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	100.00	
2	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	100.00	
3	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	100.00	
4	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	100.00	

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1		Sin observaciones	Componente 4.0
2		Sin observaciones	Componente 4
3		Sin observaciones	Componente 4
4		Sin observaciones	Componente 4°

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:54:06 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 202904

Organo Superior: Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
Programa Presupuestario 1877 - Educación Superior
Nivel: ACTIVIDAD
Resumen Narrativo: 4.2 EVALUACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE QUE OBTIENE RESULTADOS APROBATORIOS EN LAS EVALUACIONES.
Periodo de cumplimiento: Anual
Periodo de Verificación: Trimestral
Metodo de Cálculo: PORCENTAJE
Sentido del Indicador: ASCENDENTE
Fórmula: $PPDORAE=(NPDRA/NPDE)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NPDRA	DOCENTE	NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE CON RESULTADOS APROBATORIOS	21.00
NPDE	DOCENTE	NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE EVALUADO	21.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 15.00
Meta Modificada: 21.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	15.00	0.00	0.00	21.00	0.00		21.00	0.00	
2	5.00	15.00	33.33	7.00	21.00	33.33	7.00	21.00	100.00	
3	5.00	15.00	33.33	7.00	21.00	33.33	7.00	21.00	100.00	
4	5.00	15.00	33.33	7.00	21.00	33.33	7.00	21.00	100.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 4.2
3	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 4.2
4	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 4.2

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:56:28 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 202933

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

4.3 ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE MÓDULOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS.

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PMSII=(MSIA/MSIPA)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
MSIA	MÓDULO	MÓDULO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN A ACTUALIZAR	1.00
MSIPA	MÓDULO	MODULO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PROGRAMADOS A ACTUALIZAR	1.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:

1.00

Meta Modificada:

1.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
2	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
3	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
4	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2			
3			
4		Sin observaciones	Actividad 4.3

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 2:58:33 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 202982

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

COMPONENTE

Resumen Narrativo:

5. PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE.

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PSNCEIES=(NNCEAS/NNCED)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
NNCEAS	NECESIDAD	NÚMERO DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE	2.00
NNCED	NECESIDAD	NÚMERO DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DETECTADAS	2.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:

2.00

Meta Modificada:

2.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Período	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	1.00	2.00	50.00	1.00	2.00	50.00	1.00	2.00	100.00	
2	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00		2.00	0.00	
3	1.00	2.00	50.00	1.00	2.00	50.00	1.00	2.00	100.00	
4	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00		2.00	0.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1		Sin observaciones	Componente 5.0
2			
3		Sin observaciones	Componente 5
4			

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 01/01/1900

Hora: 12:00:00 a.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 203051

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1877 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: 5.2 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CAPACIDAD INSTALADA EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Periodo de cumplimiento: Anual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PCIIES=(MIT/ CTI)*100$

Variables:

NOMBRE		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
MIT		ESTUDIANTE	MATRÍCULA INICIAL TOTAL	3.00
CTI		ESTUDIANTE	CAPACIDAD TOTAL INSTALADA	3.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 3.00

Meta Modificada: 3.00

META PROGRAMADA			META MODIFICADA			META ALCANZADA				Semaforo
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	
1	1.00	3.00	33.33	1.00	3.00	33.33	1.00	3.00	100.00	
2	1.00	3.00	33.33	1.00	3.00	33.33	1.00	3.00	100.00	
3	1.00	3.00	33.33	1.00	3.00	33.33	1.00	3.00	100.00	
4	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00		3.00	0.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1		Sin observaciones	Actividad 5.2
2		Sin observaciones	Actividad 5.2
3		Sin observaciones	Actividad 5.2
4			

	Rojo		Amarillo		Verde	
Rango de Semáforo	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 01/01/1900

Hora: 12:00:00 a.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 203068

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1877 - Educación Superior

Nivel:

ACTIVIDAD

Resumen Narrativo:

5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Periodo de cumplimiento:

Anual

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

$PMRIFE=(MR/MP)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
MR	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTOS REALIZADOS	4.00
MP	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	4.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada:

3.00

Meta Modificada:

4.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Período	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	1.00	3.00	33.33	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	100.00	
2	1.00	3.00	33.33	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	100.00	
3	1.00	3.00	33.33	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	100.00	
4	0.00	3.00	0.00	1.00	4.00	25.00	1.00	4.00	100.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1		Sin observaciones	Actividad 5.3
2		Sin observaciones	Actividad 5.3
3		Sin observaciones	Actividad 5.3
4	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 5.3

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 16/12/2024

Hora: 3:04:15 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 203096

Organo Superior: Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
Programa Presupuestario 1877 - Educación Superior
Nivel: ACTIVIDAD
Resumen Narrativo: 5.5 ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS
Periodo de cumplimiento Anual
Periodo de Verificación: Trimestral
Metodo de Cálculo: PORCENTAJE
Sentido del Indicador: ASCENDENTE
Fórmula: $PCRIP=(IPCP/IPEP)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
IPCP	INGRESO	INGRESOS PROPIOS CAPTADOS EN EL PERIODO	3194387.00
IPEP	INGRESO	INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS EN EL PERIODO	3194387.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 3194290.00
Meta Modificada: 3194387.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	798,470.00	3,194,290.00	25.00	798,495.00	3,194,387.00	25.00	1,103,090.27	3,194,387.00	138.15	
2	833,961.00	3,194,290.00	26.11	1,068,208.00	3,194,387.00	33.44	722,074.29	3,194,387.00	67.60	
3	,397,719.00	3,194,290.00	43.76	1,163,521.00	3,194,387.00	36.42	1,231,322.41	3,194,387.00	105.83	
4	164,140.00	3,194,290.00	5.14	164,163.00	3,194,387.00	5.14	117,784.28	3,194,387.00	71.75	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1	Sin observaciones	Se han realizado cobros a conceptos de titulación de procesos rezagados	Actividad 5.5
2	Sin observaciones	Se realizo un cambio en los cobros para los alumnos de nuevo ingreso derivado de la veda electoral, así mismo en el periodo que se reporta se habían programado cobros de titulaciones, los cuales se cambiarón al mes de octubre del presente año.	Actividad 5.5
3	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 5.5
4	Sin observaciones	Sin observaciones	Actividad 5.5

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 06/01/2025

Hora: 6:30:14 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 205903

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1882 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación

Nivel: COMPONENTE

Resumen Narrativo: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, ENTREGADAS

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON ENTREGA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Periodo de cumplimiento Anual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PBCEOC=(BCEOC/TEYPLU)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
BCEOC	PERSONAS	BENEFICIARIOS CON ENTREGA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	560.00
TEYPLU	PERSONAS	TOTAL DE ESTUDIANTES Y PERSONAL QUE LABORAN EN LA UNIVERSIDAD	560.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 560.00

Meta Modificada: 560.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	560.00	0.00	0.00	560.00	0.00		560.00	0.00	
2	0.00	560.00	0.00	0.00	560.00	0.00		560.00	0.00	
3	0.00	560.00	0.00	0.00	560.00	0.00		560.00	0.00	
4	560.00	560.00	100.00	560.00	560.00	100.00	0.00	560.00	0.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2			
3			
4		No se obtuvo la aprobación por parte del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa para la construcción de la barda perimetral y acceso principal de la Universidad	Componente 6.0

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 05/01/2025

Hora: 11:00:51 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 205907

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1882 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CONTRATADAS

Periodo de cumplimiento Anual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $POCC=(OCC/OCP)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
OCC	OBRA	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CONTRATADAS	1.00
OCP	OBRA	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADAS	1.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 1.00

Meta Modificada: 1.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
2	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
3	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
4	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	1.00	0.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2			
3			
4		No se obtuvo la aprobación por parte del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Fisica Educativa para la construcción de la barda perimetral y acceso principal de la Universidad	Actividad 6.1

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 05/01/2025

Hora: 11:03:00 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024



Folio: 209466

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1882 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación

Nivel: COMPONENTE

Resumen Narrativo: ESTUDIANTES EN LOS CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIA STEM TIPO B DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA CAPACITADOS

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CAPACITADOS EN EL CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO B

Periodo de cumplimiento Anual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PECCCECSTB=(TEC/TEI)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TEC	ESTUDIANTE	TOTAL DE ESTUDIANTES CAPACITADOS	487.00
TEI	ESTUDIANTE	TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS	487.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 487.00

Meta Modificada: 487.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	487.00	0.00	0.00	487.00	0.00		487.00	0.00	
2	0.00	487.00	0.00	0.00	487.00	0.00		487.00	0.00	
3	0.00	487.00	0.00	0.00	487.00	0.00		487.00	0.00	
4	487.00	487.00	100.00	487.00	487.00	100.00	524.00	487.00	107.60	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2			
3			
4		Sin observaciones	Componente 7.0

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 05/01/2025

Hora: 11:04:45 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE
METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 209470

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1882 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO B DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS STEM TIPO B EQUIPADOS.

Periodo de cumplimiento Anual

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PCCECSTBE=(TCCECE/TCCECPE)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TCCECE	CENTRO DE CERTIFICIÓN	TOTAL DE CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS, EQUIPADOS	1.00
TCCECPE	CENTRO DE CERTIFICIÓN	TOTAL DE CENTROS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZA Y COMPETENCIAS PROGRAMADOS A EQUIPAR	1.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 1.00

Meta Modificada: 1.00

META PROGRAMADA			META MODIFICADA			META ALCANZADA				
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
2	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
3	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
4	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2			
3			
4		Sin observaciones	Actividad 7.1

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 05/01/2025

Hora: 11:06:09 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 209656

Organo Superior:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario

1882 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación

Nivel:

COMPONENTE

Resumen Narrativo:

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA EN EL LABORATORIO DE AGROBIOTECNOLOGÍA, FORMADOS

Nombre del indicador:

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES FORMADOS EN LABORATORIOS DE AGROBIOTECNOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

Periodo de cumplimiento

REFORMA

Periodo de Verificación:

Trimestral

Metodo de Cálculo:

PORCENTAJE

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Fórmula:

PEFLA=TEF/TEM*100

Variables:

NOMBRE		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TEF		ESTUDIANTE	TOTAL DE ESTUDIANTES FORMADOS	77.00
TEM		ESTUDIANTE	TOTAL DE ESTUDIANTES MATRÍCULADOS	77.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 77.00

Meta Modificada: 77.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	77.00	0.00	0.00	77.00	0.00		77.00	0.00	
2	0.00	77.00	0.00	0.00	77.00	0.00		77.00	0.00	
3	0.00	77.00	0.00	0.00	77.00	0.00		77.00	0.00	
4	77.00	77.00	100.00	77.00	77.00	100.00	54.00	77.00	70.13	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE
METAS EJERCICIO FISCAL 2024

COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2			
3			
4		Sin observaciones	Componente 8

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 05/01/2025

Hora: 11:07:33 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024

Folio: 209660

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Programa Presupuestario 1882 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL LABORATORIO DE AGROBIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE EQUIPO ADQUIRIDO PARA EL LABORATORIO DE AGROBIOTECNOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

Periodo de cumplimiento: REFORMA

Periodo de Verificación: Trimestral

Metodo de Cálculo: PORCENTAJE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Fórmula: $PEALA=(TLEA/TLEPA)*100$

Variables:

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TLEA	LOTE DE EQUIPO	TOTAL DE LOTES DE EQUIPO ADQUIRIDO PARA EL LABORATORIO DE AGROBIOTECNOLOGÍA	1.00
TLEPA	LOTE DE EQUIPO	TOTAL DE LOTES DE EQUIPO PROGRAMADOS A ADQUIRIR	1.00

Resultado de las Variables: 100

Metas Programadas

Meta Programada: 1.00

Meta Modificada: 1.00

META PROGRAMADA				META MODIFICADA			META ALCANZADA			
No Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Semaforo
1	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
2	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
3	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		1.00	0.00	
4	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	



ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE METAS EJERCICIO FISCAL 2024



COMENTARIOS			
Periodo	Justificación modificación de metas	Observaciones	Medio de Verificación
1			
2			
3			
4		Sin observaciones	Actividad 8.1

Rango de Semáforo	Rojo		Amarillo		Verde	
	0,00	65,00	65,00	85,00	85,00	120,00
	150,01	999.999,00	120,01	150,00		

Fecha: 05/01/2025

Hora: 11:08:54 p.m.

"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"

Elaboró

Revisó

Autorizó


Ing. Noé Linarte Vázquez
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación


L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas


Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector



ANEXOS

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
0302020301-1	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1	\$59,410,903.23	Pieza	\$59,410,903.23
5110010101-9	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-10	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-2	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-3	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-4	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-5	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-6	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-7	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-8	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010101-1	ARCHIVERO 2	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-8	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$4,648.48	Pieza	\$4,648.48
5110010001-6	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-5	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-3	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$4,648.48	Pieza	\$4,648.48
5110010001-4	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-12	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$4,648.48	Pieza	\$4,648.48
5110010001-7	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-9	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-10	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$4,648.48	Pieza	\$4,648.48
5110010001-11	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$4,648.48	Pieza	\$4,648.48
5110010001-13	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-14	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$4,648.48	Pieza	\$4,648.48
5110010001-15	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-16	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$4,648.48	Pieza	\$4,648.48
5110010001-17	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.60	Pieza	\$5,771.60
5110010001-18	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.63	Pieza	\$5,771.63
5110010001-19	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-20	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-21	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-22	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-23	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-24	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-25	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-26	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-27	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-28	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-29	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-30	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-31	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-32	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-33	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,771.00	Pieza	\$5,771.00
5110010001-1	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$5,772.26	Pieza	\$5,772.26
5110010001-2	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$4,648.48	Pieza	\$4,648.48
5110010004-1	BANCA	1	\$3,961.40	Pieza	\$3,961.40
5110010111-1	CONJUNTO EJECUTIVO	1	\$37,087.52	Pieza	\$37,087.52
5110010111-2	CONJUNTO EJECUTIVO	1	\$37,087.52	Pieza	\$37,087.52
5110010111-3	CONJUNTO EJECUTIVO	1	\$37,087.52	Pieza	\$37,087.52
5110010111-4	CONJUNTO EJECUTIVO	1	\$37,087.52	Pieza	\$37,087.52

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5310010291-1	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ELECTROFORESIS	1	\$60,380.32	Pieza	\$60,380.32
5310010292-1	CÁMARA DE ELECTROFORESIS PARA PROTEINAS	1	\$46,387.24	Pieza	\$46,387.24
5310010293-1	CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL PARA ADN	1	\$9,216.79	Pieza	\$9,216.79
5310010294-1	MESA DE LABORATORIO DE ACERO INOXIDABLE	1	\$5,425.32	Pieza	\$5,425.32
5310010295-1	BUNSEN BURNER	1	\$561.57	Pieza	\$561.57
5310010295-2	BUNSEN BURNER	1	\$561.57	Pieza	\$561.57
5310010295-3	BUNSEN BURNER	1	\$561.57	Pieza	\$561.57
5310010295-4	BUNSEN BURNER	1	\$561.57	Pieza	\$561.57
5310010295-5	BUNSEN BURNER	1	\$561.57	Pieza	\$561.57
5310010295-6	BUNSEN BURNER	1	\$561.57	Pieza	\$561.57
5310010295-7	BUNSEN BURNER	1	\$561.57	Pieza	\$561.57
5310010296-1	KIT DE 3 PIPETAS	1	\$5,376.60	Pieza	\$5,376.60

Elaboró



L.C. María Teresa Jiménez Méndez
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Revisó



L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó



Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fondo, programa o convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de cuenta
Federal 2024	BBVA México, S.A.	0122250004
PRODEP 2024	BBVA México, S.A.	0123433722

Elaboró



L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros

Revisó



L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó



Mtro. Victor Manuel del Villar Delgadillo
Rector

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Número de Contrato Marco		Strike contratado para la cobertura
1	0	0	0
2	NO APLICA		0
3			0
4			0
5			0

Elaboró



L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros

Revisó



L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó



Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Mineral de la Reforma, Hidalgo a 24 de marzo 2025.

H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA PRESENTE.

He llevado a cabo el estudio y **evaluación del Control Interno**, de la “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA**”, existente por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. El establecimiento y mantenimiento del Control Interno es responsabilidad de la administración de la Universidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría pública generalmente aceptadas.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades, y no ser detectados. Así mismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos posteriores al revisado está sujeta al riesgo de que los procedimientos pueden llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

La estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la Universidad, dicha estructura consistente en:

- El ambiente de control
- La evaluación de riesgos
- Los sistemas de información y evaluación
- Los procedimientos de control
- La vigilancia

En el transcurso de mi revisión observé las siguientes debilidades en el

CONTROL INTERNO

A).- No existe un comité de Tecnología de Información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias.

B).- No cuenta con un Comité de Bajas y Destino Final de Activos.

C).- No cuenta con personal suficiente para el desarrollo e independencia de las actividades de la Universidad.



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

D).- No se ha emitido políticas por parte de la Dirección para implementar y/o corregir en su caso controles internos.

E).- No cuenta con una estructura organizacional adecuada para la magnitud de las facultades y actividades operacionales

F).- No existe suficiente independencia entre las personas autorizadas para el manejo de los recursos de la Universidad

En mi opinión, por las debilidades señaladas en el párrafo anterior, el control interno de la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA"** por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir y detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.



Mtro. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ
Cedula Profesional No. 11973373



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Mineral de la Reforma, Hidalgo a 24 de marzo 2025.

H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA PRESENTE.

Informe sobre la aplicación de la Guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC.

La “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA**”, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables y operación se apega a Ley de Contabilidad Gubernamental por ser de orden público y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera del ente público, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El cumplimiento de la contabilidad gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

Con la entrada en vigor de la LGCG y dando cumplimiento al artículo tercero transitorio, el Consejo Nacional de Armonización Contable fue instalado el 27 de enero de 2009. Desde entonces y hasta la fecha han sido aprobados los siguientes documentos técnicos contables:

- a. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- b. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c. Norma y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- d. Norma y metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- e. Plan de Cuentas.
- f. Norma y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas.
- g. Clasificador por Rubro de Ingresos.
- h. Clasificador por Objeto del Gasto (segundo nivel).



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

- i. Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físico y Financieros Relacionados con los Recursos Federales.
- j. Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de partida genérica.
- k. Clasificador por Tipo de Gasto.
- l. Clasificador Funcional del Gasto a segundo nivel.
- m. Manual de Contabilidad Gubernamental.

Con fundamento en el artículo transitorio tercero, fracción IV de la Ley de Contabilidad y el plan de trabajo del Consejo aprobado el 28 de mayo se contempla el análisis, revisión y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental, las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública. También se continuará con el proceso de armonización de los distintos clasificadores presupuestarios.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la Ley de Contabilidad.

Los documentos técnico-contables establecidos anteriores representan los elementos mínimos sobre los cuales los entes públicos deberán armonizarse. Para tal efecto y dando cumplimiento al artículo cuarto transitorio fracción I, la Federación y las entidades federativas, las dependencias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las entidades y los órganos autónomos deberán disponer de dichos documentos a más tardar el 31 de diciembre de 2010. Para disponer de ellos deberán adecuar sus respectivos documentos técnico-contables con lo aprobado por el Consejo a más tardar en la fecha antes señalada.

La Federación y las entidades federativas, las dependencias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las entidades y los órganos autónomos deberán realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40, y 41, de la Ley de Contabilidad y deberán emitir información contable, presupuestaria y programática a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Sobre clasificadores presupuestarios, hasta la presente fecha han sido aprobados el Clasificador por Rubro de Ingresos, el Clasificador por Objeto de Gasto, el Clasificador por Tipo de Gasto, el Clasificador Funcional. El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido aprobado a tercer nivel, llamado de partida genérica, quedando la posibilidad para que cada ente público desagregue de acuerdo a sus necesidades un cuarto nivel u otros que serán denominados *partida específica* o en el caso de otros niveles de desagregación se denominarán *sub-partidas*.



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Podrán ser armonizados otros clasificadores presupuestarios como el económico, administrativo y programático, en tal caso, y previo proceso establecido en el artículo 14, de la Ley de Contabilidad la fecha de adopción e implementación se establecerá una vez concluida la armonización.

La Ley de Contabilidad establece en el artículo 19, fracción sexta, 40, 41, y sexto transitorio características en el registro y emisión de información propias de herramientas informáticas conocidas como *Sistemas Integrados de Información Financiera*. Entre ellas, el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único y la operación y generación de información en tiempo real, son características que se refieren al uso de sistemas informáticos que facilitarán el desarrollo del Sistema de Contabilidad Gubernamental que propone la Ley. Bajo esta lógica cabe destacar que la obligatoriedad de dichos requisitos para operar y generar información se establecen en el artículo sexto transitorio.

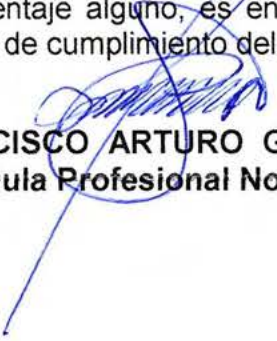
En lo relativo a la Federación, los Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial las entidades y órganos Autónomos deberán operar en tiempo real y con las características establecidas a más tardar el 31 de diciembre de 2011, es decir será aplicable desde el 1º de enero de 2012.

Al cierre del ejercicio sujeto a revisión, la **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA"** durante el ejercicio estableció el sistema y controles señalados en la Ley de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la normatividad referente y guía de revisión así como los documentos emitidos por el CONAC.

Cabe hacer mención que la Universidad para cumplir con la sistematización utiliza el programa SAACG versión.Net del proveedor Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC.

Por otra parte se informa que la Universidad ha cumplido trimestralmente con la contestación de las evaluaciones en materia de Armonización Contable, con base en los reportes generados por el Sistema de Valuaciones de a Armonización Contable (SEVAC), la cual es una herramienta web mediante la que se recopila revisa y valida la información referente a Registros Contables, Presupuestarios, Administrativos, Transparencia y Cuenta Pública.

La Universidad obtuvo un porcentaje de cumplimiento total validado del 100% en el primer periodo, en el segundo periodo tiene un 100% de cumplimiento validado, referente al tercer periodo tiene una validación de cumplimiento del 100% y el cuarto trimestre está en proceso en virtud de que la validación EFSL final no refleja porcentaje alguno, es en el mes de marzo del presente año se validará. Por lo Anterior el porcentaje de cumplimiento del primero al tercer trimestre es del 100%.


Mtro. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ
Cedula Profesional No. 11973373



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Mineral de la Reforma, Hidalgo a 24 de marzo 2025.

H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA PRESENTE.

Informe sobre el cumplimiento del anexo 1 y anexo 3 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**. Correspondiente a la “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA**”, por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024.

La Ley de Disciplina Financiera fue publicada en el diario oficial de la federación con fecha 27 de abril de 2016 y reformada el 30 de enero de 2018. Este instrumento es de orden público y tiene como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera y con fundamento en el artículo 4, los entes públicos obligados integraran la información de la guía de cumplimiento de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas emitida por la CONAC. Esta guía deberá presentarse de forma anual en conjunto con la cuenta pública.

El artículo 4, de la Ley de Disciplina Financiera establece que el Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitirá las normas contables necesarias para asegurar su congruencia con la Ley de Disciplina Financiera, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera referida en la misma.

En términos de los Artículos 5,18 y Vigésimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera, el Consejo Nacional de Armonización Contable emite los formatos para las proyecciones de finanzas públicas, así como las normas necesarias para identificar el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública.

Con fecha 11 de octubre de 2016 fueron publicados en el diario oficial de la federación los criterios para la elaboración y presentación de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

federativas y los municipios. Los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera deberán publicarse en la página oficial de internet del propio ente público.

La guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas señalada en el anexo 3 deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de su entidad federativa.

La guía de cumplimiento contiene los indicadores cuantitativos y cualitativos que señala la Ley de Disciplina Financiera como de obligado cumplimiento por parte de los entes públicos, según corresponda. Estos indicadores se dividen en tres bloques principales:

- 1) Indicadores Presupuestarios;
- 2) Indicadores del ejercicio presupuestario;
- 3) Indicadores de Deuda Pública.

El documento mediante el cual se verifica el cumplimiento del indicador, así como en su caso, la liga específica de la página oficial de internet de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma es la siguiente,

http://www.utmir.edu.mx/diciplina_financiera.html

La Universidad da cumplimiento con la información a su cuenta oficial de internet subió la Información contable, presupuestal, programática y de disciplina financiera, el informe contiene la siguiente información:

1. Indicadores cuantitativos

a. Balance Presupuestario Sostenible. Definido en términos del artículo 2, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera. Es el monto absoluto que corresponde al balance presupuestario. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit.

b. Balance Presupuestario de recursos disponibles. Definido en términos de los artículos 2, fracción III, 6 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera, es el monto absoluto que corresponde al balance presupuestario de recursos disponibles. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit.

c. Financiamiento neto dentro del techo de financiamiento neto. Definido en términos de los artículos 2, fracción XII, 6, 19 y 46 de la Ley de Disciplina Financiera. El financiamiento neto no debe ser mayor al techo de financiamiento neto definido por el sistema de alertas para cada ente público, en términos del artículo 45 de la Ley de Disciplina Financiera.



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

d. Aprobación promedio realizada por la entidad federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales. Definido en términos del artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera. Es el monto que se utiliza como referencia para determinar la asignación anual en el presupuesto de egresos al fideicomiso público construido específicamente para dicho fin.

e. Techo para servicios personales: definido en términos de los artículos 10 fracción I, 11, 13, fracción V y 21 de la Ley de Disciplina Financiera. Es el monto total observado al cierre del ejercicio fiscal, del pago de servicios personales realizados por el ente público durante el ejercicio fiscal. Se reportara en los términos del ciclo presupuestario de:

I. Asignación en el presupuesto de egresos, que será la señalada en el presupuesto de egresos resultante al final del ejercicio, expresado en la cuenta pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el formato 6d.

II. La asignación no deberá rebasar el límite anual establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

III. Este indicador deberá observar la transitoriedad considerada para el personal destinado a funciones de salud y de seguridad, de acuerdo con lo señalado en el artículo sexto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera.

Como resultado de mi revisión observé del balance presupuestario sostenible y la responsabilidad hacendaria de la Universidad lo siguiente:

A).- Obtuve evidencia de que si realiza proyecciones de estados financieros por un periodo de cinco años y que estén adecuados anualmente con los ejercicios subsecuentes.

B).-Obtuve evidencia de que si elabora resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años.

C).- No obtuve evidencia de que identifique los riesgos relevantes para las finanzas acompañado de propuestas de acción para enfrentarlos.

D).- No obtuve evidencia de que realiza estudios actuariales de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años.

El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de la prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

E).-La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el presupuesto de egresos, está en el presupuesto de egresos, está dentro del límite, del producto que resulta de aplicar al monto aprobado en el presupuesto de egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

que resulte menor entre: el 3% de crecimiento real y el crecimiento real del producto interno bruto señalado en el criterio general de política económica para el ejercicio que se está presupuestando.

F).- En el proyecto de presupuesto de egresos autorizado no se observó en una sección específica, las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende:

Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, y las provisiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral. Dichas provisiones serán incluidas en un capítulo específico del presupuesto de egresos.

1. De la deuda pública y las obligaciones.

El ente público no tiene deuda pública.

2. De la contratación de obligaciones a corto plazo.

El presupuesto total de ingresos autorizado es por la cantidad de \$23,719,758.65 por lo que el 0.09% corresponde a la cantidad de \$2,284,241.48 las obligaciones a corto plazo de la Universidad no rebasa el 6% determinando por lo que da cumplimiento a esta disposición.

3. De la deuda estatal garantizada

El ente público no cuenta con deuda estatal.

4. De los sistemas de alerta.

El ente público no tiene contratados Financiamientos y Obligaciones inscritos en el registro público único.

5. Del registro público único.

El ente público no tiene créditos, emisiones bursátiles, contratos de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje, garantías, Instrumentos derivados que conlleven a una obligación de pago mayor a un año y contratos de asociaciones público-privadas. Por las que tenga que tener registro público único.

La Universidad da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, razón por lo cual se incluye el anexo 3, formato de guía de cumplimiento de la Ley de



MTRO. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ

PRIVADA 82 STA. MARÍA DE LA CRUZ
No. 429 C.P. 42184 FRACC. SAN FERNANDO
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
E-mail: despachogarcia53@yahoo.com.mx

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios emitido por la Universidad comprendido por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

La Universidad da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera a excepción de los estudios actuariales de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años.

Así mismo da cumplimiento a la emisión de la información contenida en el anexo 1 correspondiente a:

- a. Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- b. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF
- c. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF
- d. Balance Presupuestario -LDF
- e. Estado analítico de Ingresos Detallado-LDF
- f. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado:
 - I. Por Clasificación por Objeto del Gasto
 - II. Por Clasificación Administrativa
 - III. Por Clasificación Funcional
 - IV. Por Clasificación de Servicios Personales por Categoría
- g. Proyecciones y Resultados de ingresos y Egresos -LDF
 - I. Proyecciones de Ingresos-LDF
 - II. Proyecciones de Egresos -LDF
 - III. Resultados de Ingresos-LDF
 - IV. Resultado de Egresos-LDF
- h. Informe Sobre Estudios Actuariales-LDF


Mtro. FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ
Cedula Profesional No. 11973373

ANEXO 1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)	Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,069,215.50	1,992,082.09	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,284,241.48	1,050,976.39
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	474,566.90	349,243.32
a2) Bancos/Tesorería	2,069,215.50	1,992,082.09	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,257,440.21	156,238.86
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	535,757.15	545,494.21
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	835,391.95	1,873.31	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,477.22	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	830,738.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4,653.95	1,873.31	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Difendos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Difendos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provision para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provision para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,904,607.45	1,993,955.40	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	2,284,241.48	1,050,976.39
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	59,410,903.23	59,410,903.23	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	24,356,381.67	21,688,775.99	d. Pasivos Difendos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	653,194.10	653,194.10	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,081,001.98	-10,941,841.96	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Difendos	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	2,284,241.48	1,050,976.39
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	69,339,477.02	70,811,031.35	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	78,833,114.92	78,833,114.92
I. Total del Activo (I = IA + IB)	72,244,084.47	72,804,986.75	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	77,640,740.43	77,640,740.43
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,192,374.49	1,192,374.49
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-8,873,271.93	-7,079,104.55
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-851,688.23	-3,179,474.96
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,021,583.70	-3,899,629.59
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	69,959,842.99	71,754,010.37
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	72,244,084.47	72,804,986.75

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (i)
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	1,050,976.39				2,284,241.48		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	1,050,976.39	0.00	0.00	0.00	2,284,241.48	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Se refiere a cualquier financiamiento en fuente o garantía de pago del Estado, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y idecomsos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

[illegible]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	38,904,062.00	23,719,758.65	22,889,020.65
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,092,282.00	15,604,751.65	15,189,382.65
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	28,811,780.00	8,115,007.00	7,699,638.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	38,904,062.00	23,099,892.54	21,367,885.43
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,092,282.00	15,063,853.98	13,816,997.84
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	28,811,780.00	8,036,038.56	7,550,887.59
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	619,866.11	1,521,135.22
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	619,866.11	1,521,135.22
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00	619,866.11	1,521,135.22

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	619,866.11	1,521,135.22

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,092,282.00	15,604,751.65	15,189,382.65
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,092,282.00	15,063,853.98	13,816,997.84
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	540,897.67	1,372,384.81
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	540,897.67	1,372,384.81

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	28,811,780.00	8,115,007.00	7,699,638.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	28,811,780.00	8,036,038.56	7,550,887.59
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	78,968.44	148,750.41
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	78,968.44	148,750.41

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso						Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado		
Ingresos de Libre Disposición							
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	3,194,387.00	-18,959.75	3,175,427.25	3,175,427.25	3,175,427.25	-18,959.75	
H. Participaciones							
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
J. Transferencias y Asignaciones	6,897,895.00	5,531,429.40	12,429,324.40	12,429,324.40	12,013,955.40	5,116,060.40	
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	10,092,282.00	5,512,469.65	15,604,751.65	15,604,751.65	15,189,382.65	5,097,100.65	
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						5,097,100.65	
Transferencias Federales Etiquetadas							
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a1) Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.	28,811,780.00	-20,696,773.00	8,115,007.00	8,115,007.00	7,699,638.00	-21,112,142.00	
y Pensiones y Jubilaciones							
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	28,811,780.00	-20,696,773.00	8,115,007.00	8,115,007.00	7,699,638.00	-21,112,142.00	
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A. Ingresos Derivados de Financiamientos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,719,758.65	22,889,020.65	-16,015,041.35	
Datos Informativos							
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,092,282.00	5,512,469.65	15,604,751.65	15,063,853.98	13,816,997.84	540,897.67
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	6,945,847.00	3,017,405.35	9,963,252.35	9,425,889.84	8,951,322.94	537,362.51
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,867,444.00	2,109,887.91	5,977,331.91	5,751,076.94	5,751,076.94	226,254.97
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,139,134.00	303,147.15	1,442,281.15	1,413,183.64	1,413,183.64	29,097.51
a4) Seguridad Social	1,043,446.00	976,770.57	2,020,216.57	1,774,028.13	1,299,461.23	246,188.44
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	367,323.00	156,099.72	523,422.72	487,601.13	487,601.13	35,821.59
a6) Previsiones	528,500.00	-528,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	374,368.00	40,491.20	414,859.20	414,859.20	361,473.69	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	125,300.00	-19,026.72	106,273.28	106,273.28	106,273.28	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	7,740.00	2,432.47	10,172.47	10,172.47	7,687.84	0.00
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	70,388.00	-30,822.47	39,565.53	39,565.53	39,565.53	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	80,000.00	7,712.73	87,712.73	87,712.73	87,712.73	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	19,000.00	621.21	19,621.21	19,621.21	19,621.21	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	30,000.00	15,858.20	45,858.20	45,858.20	45,858.20	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26,740.00	46,977.68	73,717.68	73,717.68	38,616.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,200.00	16,738.10	31,938.10	31,938.10	16,138.90	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,415,466.00	170,033.27	2,585,499.27	2,585,499.26	2,201,021.21	0.01
c1) Servicios Básicos	420,500.00	49,762.00	470,262.00	470,261.99	451,761.99	0.01
c2) Servicios de Arrendamiento	21,175.00	22,556.20	43,731.20	43,731.20	29,481.98	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	790,780.00	-124,968.90	665,811.10	665,811.10	624,801.10	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	203,841.00	-73,065.85	130,775.15	130,775.15	130,775.15	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	228,750.00	197,688.93	426,438.93	426,438.93	201,040.15	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	71,000.00	-22,235.00	48,765.00	48,765.00	48,765.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	27,213.00	-6,328.77	20,884.23	20,884.23	20,884.23	0.00
c8) Servicios Oficiales	166,800.00	86,618.61	253,418.61	253,418.61	253,418.61	0.00
c9) Otros Servicios Generales	485,407.00	40,006.05	525,413.05	525,413.05	440,093.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	2,641,140.83	2,641,140.83	2,637,605.68	2,303,180.00	3,535.15
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	2,303,499.58	2,303,499.58	2,303,180.00	2,303,180.00	319.58
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	337,641.25	337,641.25	334,425.68	0.00	3,215.57
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	356,601.00	-356,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	356,601.00	-356,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	28,811,780.00	-20,696,773.00	8,115,007.00	8,036,038.56	7,550,887.59	78,968.44
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	6,436,554.00	742,945.35	7,179,499.35	7,100,530.92	7,100,530.92	78,968.43
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,867,444.00	967,681.65	4,835,125.65	4,828,466.31	4,828,466.31	6,659.34
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	629,840.00	186,343.25	816,183.25	787,085.75	787,085.75	29,097.50
a4) Seguridad Social	1,043,445.00	70,730.65	1,114,175.65	1,106,785.65	1,106,785.65	7,390.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	367,322.00	46,692.80	414,014.80	378,193.21	378,193.21	35,821.59
a6) Previsiones	528,503.00	-528,503.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	35,000.00	147,434.32	182,434.32	182,434.32	30,000.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	35,000.00	-1,666.39	33,333.61	33,333.61	30,000.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	41,947.07	41,947.07	41,947.07	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	29,692.00	29,692.00	29,692.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	77,461.64	77,461.64	77,461.64	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	426,341.00	296,732.33	723,073.33	723,073.32	390,356.67	0.01
c1) Servicios Básicos	168,000.00	18,280.23	186,280.23	186,280.22	178,967.22	0.01
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	24,066.52	24,066.52	24,066.52	9,817.30	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	40,000.00	14,187.32	54,187.32	54,187.32	13,177.32	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	114,841.00	-71,482.74	43,358.26	43,358.26	43,358.26	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	103,500.00	213,944.78	317,444.78	317,444.78	92,046.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	44,745.65	44,745.65	44,745.65	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	52,990.57	52,990.57	52,990.57	52,990.57	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	21,913,885.00	-21,913,885.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,913,885.00	-21,913,885.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H) RECTORIA	10,092,282.00 10,092,282.00	5,512,469.65 5,512,469.65	15,604,751.65 15,604,751.65	15,063,853.98 15,063,853.98	13,816,997.84 13,816,997.84	540,897.67 540,897.67
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H) RECTORIA	28,811,780.00 28,811,780.00	-20,696,773.00 -20,696,773.00	8,115,007.00 8,115,007.00	8,036,038.56 8,036,038.56	7,550,887.59 7,550,887.59	78,968.44 78,968.44
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	10,092,282.00	5,512,469.65	15,604,751.65	15,063,853.98	13,816,997.84	540,897.67
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	10,092,282.00	5,512,469.65	15,604,751.65	15,063,853.98	13,816,997.84	540,897.67
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	10,092,282.00	5,512,469.65	15,604,751.65	15,063,853.98	13,816,997.84	540,897.67
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	28,811,780.00	-20,696,773.00	8,115,007.00	8,036,038.56	7,550,887.59	78,968.44
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	28,811,780.00	-20,696,773.00	8,115,007.00	8,036,038.56	7,550,887.59	78,968.44
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	28,811,780.00	-20,696,773.00	8,115,007.00	8,036,038.56	7,550,887.59	78,968.44
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,904,062.00	-15,184,303.35	23,719,758.65	23,099,892.54	21,367,885.43	619,866.11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	6,945,847.00	3,017,405.35	9,963,252.35	9,425,889.84	8,951,322.94	537,362.51
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	6,945,847.00	3,017,405.35	9,963,252.35	9,425,889.84	8,951,322.94	537,362.51
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	6,436,554.00	742,945.35	7,179,499.35	7,100,530.92	7,100,530.92	78,968.43
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	6,436,554.00	742,945.35	7,179,499.35	7,100,530.92	7,100,530.92	78,968.43
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	13,382,401.00	3,760,350.70	17,142,751.70	16,526,420.76	16,051,853.86	616,330.94

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (u)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (da Inicial de Ley) 2024 (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	10,092,282.00	10,445,511.87	10,811,104.79	11,189,493.45	11,581,125.72	11,985,465.12
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,194,387.00	3,308,190.55	3,421,907.21	3,541,673.97	3,665,632.55	3,793,929.69
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	6,897,895.00	7,139,321.33	7,389,197.57	7,647,819.49	7,915,493.17	8,192,535.43
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	6,897,895.00	7,139,321.33	7,389,197.57	7,647,819.49	7,915,493.17	8,192,535.43
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,897,895.00	7,139,321.33	7,389,197.57	7,647,819.49	7,915,493.17	8,192,535.43
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	16,990,177.00	17,584,833.20	18,200,302.35	18,837,312.94	19,496,618.89	20,179,000.55
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Se realizó la proyección con una inflación del 3.5%

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) 2024 (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,092,282.00	10,445,511.87	10,811,104.79	11,189,493.45	11,581,125.72	11,986,465.12
A. Servicios Personales	6,945,847.00	7,188,951.65	7,440,564.95	7,700,984.73	7,970,519.19	8,249,487.36
B. Materiales y Suministros	402,868.00	416,968.38	431,562.27	446,666.95	462,300.30	478,480.81
C. Servicios Generales	2,743,567.00	2,839,591.85	2,938,977.56	3,041,841.77	3,148,306.24	3,258,496.95
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	6,897,895.00	7,139,321.33	7,389,197.57	7,647,819.49	7,915,493.17	8,192,535.43
A. Servicios Personales	6,436,554.00	6,661,833.39	6,894,997.56	7,136,322.47	7,386,093.76	7,644,607.04
B. Materiales y Suministros	35,000.00	36,225.00	37,492.88	38,805.13	40,163.31	41,569.02
C. Servicios Generales	426,341.00	441,262.94	456,707.14	472,691.89	489,236.10	506,359.37
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	16,990,177.00	17,584,833.20	18,200,302.36	18,837,312.94	19,496,618.89	20,179,000.55

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (e)	Año del Ejercicio Vigente 2024 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	5,982,183.11	9,120,035.96	10,784,824.56	10,461,079.05	11,742,639.60	15,604,751.65
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	644,390.00	1,814,092.11	2,353,221.65	2,336,012.73	3,023,996.27	3,175,427.25
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	4,302,078.00	4,309,894.00	4,926,198.00	2,248,478.33	6,897,895.00	8,085,007.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	1,035,715.11	2,986,049.85	3,505,404.91	5,876,588.00	1,820,748.33	4,344,317.40
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2= A+B+C+D+E)	4,302,078.00	4,462,294.00	4,926,198.00	5,876,588.00	6,897,895.00	8,115,007.00
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,302,078.00	4,462,294.00	4,926,198.00	5,876,588.00	6,897,895.00	8,085,007.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4= 1+2+3)	10,284,261.11	13,572,329.96	15,711,022.56	16,337,667.05	18,640,534.60	23,719,758.65
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

¹. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Los importes corresponden a los ingresos extraordinarios aportados por el Gobierno del Estado de Hidalgo
Este importe corresponde a una provisión proyectada por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como para cubrir las aportaciones de seguridad social (IMSS e INFONAVIT)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (c)	Año del Ejercicio Vigente ² 2024 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,978,405.20	8,621,641.99	10,586,950.52	10,002,069.01	11,154,446.03	15,604,751.65
A. Servicios Personales	4,131,427.78	5,570,653.24	7,505,930.86	7,552,056.79	8,178,640.03	9,963,252.35
B. Materiales y Suministros	153,900.23	518,821.15	627,645.77	433,536.22	410,126.00	414,859.20
C. Servicios Generales	3,669,077.19	2,473,580.92	2,361,367.24	2,016,476.00	2,565,680.00	2,585,499.27
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,000.00	58,586.68		0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,641,140.83
F. Inversión Pública	0.00	0.00	92,006.65	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,298,300.09	4,462,294.00	4,926,198.00	5,713,612.71	6,557,408.92	8,115,007.00
A. Servicios Personales	3,771,894.96	4,215,726.00	4,926,198.00	5,226,265.71	6,096,067.92	7,179,499.35
B. Materiales y Suministros	134,029.10	183,768.00	0.00	54,847.00	40,000.00	182,434.32
C. Servicios Generales	392,376.03	62,800.00	0.00	432,500.00	421,341.00	723,073.33
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	10,276,705.29	13,083,935.99	15,513,148.52	15,715,681.72	17,711,854.95	23,719,758.65

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO (a)					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Población afiliada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad de Jubilación o Pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto de la reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de rendimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

No se pudo realizar un estudio actuarial debido a que no se cuenta con recursos para dicha erogación

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SONORA, DE LA REFORMA, MIÉRCOLES Gula de Cumplimiento de la Ley de Transparencia de las Entidades Federativas y Municipales Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (1)								
Indicadores de Observancia (a)	En planeación		Resultado		Fundamento (f)	Comentarios (g)		
	SI	NO						
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha en la que se cumplió (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/portador) (g)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1. Balance Presupuestario Sectorial (a)								
a. Propuesto	SI	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 10 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
b. Ejecutado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 10 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
c. Derogado	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			619,026.14	pesos	Art. 6 y 10 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sectorial (a)								
a. Propuesto	SI	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 10 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
b. Ejecutado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 10 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
c. Derogado	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			549,852.02	pesos	Art. 6 y 10 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
3. Rendimiento dentro del Techo de Financiamiento Neto (f)								
a. Propuesto	N/A	Informe de Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 10 y 46 de la LDF	La Universidad incrementa con los recursos del estado actual, federal e ingresos propios y no tiene uso de alguno de financiamiento externo
b. Ejecutado	N/A	Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 10 y 46 de la LDF	La Universidad incrementa con los recursos del estado actual, federal e ingresos propios y no tiene uso de alguno de financiamiento externo
c. Derogado	N/A	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			0.00	pesos	Art. 6, 10 y 46 de la LDF	La Universidad incrementa con los recursos del estado actual, federal e ingresos propios y no tiene uso de alguno de financiamiento externo
4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al Subsector para desastres naturales (f)								
a.1. Aprobado	N/A	Reporte Toms, Formato 6-a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	La Universidad no recibió recursos para la atención de desastres naturales
a.2. Propuesto	N/A	Cuenta Pública / Formato 6-a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	La Universidad no recibió recursos para la atención de desastres naturales
b. Asignación procedente realizada por la Entidad Federativa durante los 3 primeros meses, para infraestructura dañada por desastres naturales (f)	N/A	Autorizaciones de recursos aprobadas por el FOEDCI			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	La Universidad no recibió recursos para la atención de desastres naturales
c. Saldo de asignación para desastres naturales (f)	N/A	Cuenta Pública / Fondo de Cuotas			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	La Universidad no recibió recursos para la atención de desastres naturales
d. Costo promedio de los últimos 3 meses de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (f)	N/A	Autorizaciones de recursos aprobadas por el FOEDCI			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	La Universidad no recibió recursos para la atención de desastres naturales
5. Techo para servicios personales (f)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Reporte Toms, Formato 6-c)			13,382,401.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
b. Derogado	SI	Reporte Toms, Formato 6-c)			14,536,030.71	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
6. Provisiones de gasto para compensación de pago de créditos de APRA (f)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	N/A	Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	La Universidad no tiene compromisos de pago que dependan de los recursos de Asignación Pública-Fondo Federal, o por ende no durante el siguiente ejercicio fiscal
7. Techo de ADIFAS para el ejercicio fiscal (f)								
a. Propuesto	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 12 y 21 de la LDF	La Universidad no tiene ADIFAS
b. Aprobado	N/A	Reporte Toms, Formato 6-a)			0.00	pesos	Art. 12 y 21 de la LDF	La Universidad no tiene ADIFAS
c. Derogado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6-a)			0.00	pesos	Art. 12 y 21 de la LDF	La Universidad no tiene ADIFAS
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1. Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos, metas, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (f)	SI	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 5 y 14 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
b. Proyecciones de operación sostenibles (f)	SI	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 7-a) y 15)			0.00		Art. 5 y 14 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
c. Descripción de riesgos relevantes y acciones de acción para enfrentarlos (f)	SI	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 5 y 14 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
d. Resultados de acciones Escalas anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (f)	SI	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 7-c) y 17)			0.00		Art. 5 y 14 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
e. Estado potencial de las personas de sus trabajadores (f)	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8			0.00		Art. 5 y 14 de la LDF	No cuentan con un estudio de personas en riesgo de que los indicadores no se cumplan en general
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (a) por rubro, en caso de ser negativo								
a. Razones que expliquen que existan el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (f)	N/A	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 10 de la LDF	El balance presupuestario no es negativo
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (f)	N/A	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 10 de la LDF	El balance presupuestario no es negativo
c. Historial de acciones Escalas anteriores y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (f)	N/A	Informe de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 10 de la LDF	El balance presupuestario no es negativo
d. Informe de acciones Escalas anteriores y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (f)	N/A	Reporte Toms y Cuenta Pública					Art. 6 y 10 de la LDF	El balance presupuestario no es negativo
3. Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (f)	SI	Proyecto de Presupuesto			13,382,401.00		Art. 10 y 21 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
b. Remuneraciones adicionales y acciones para cubrir incrementos salariales, empuje de plazas y otros (f)	SI	Proyecto de Presupuesto			1,057,003.00		Art. 10 y 21 de la LDF	http://www.utor.mx/portal/transparenta/Presupuesto%20de%20Ingresos%20y%20Presupuesto%20de%20Egresos_2024.pdf
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILO (f)	N/A	Cuenta Pública / Formato 5			5,087,100.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	De acuerdo al Estado Anual de Ingresos, Debido a la Universidad no cuenta con ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILO destinados al ILO A.1, Prección 1 de la LDF (f)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	De acuerdo al Estado Anual de Ingresos, Debido a la Universidad no cuenta con ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ADOBE DE LA REFORMA, HIDALGO DE								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Estadística Financiera de las Entidades Federativas y Municipios								
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (a)								
Indicadores de Observancia (a)	Sustentación		Resultado		Fundamento (b)	Comentarios (c)		
	SI	NO						
	Mecanismo de Verificación (e)	Fecha estimada de cumplimiento (f)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de EDO desvirtuados al final A.14, fracción II, y de la LDF (9g)	IVA	Cuenta Pública		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	De acuerdo al Estado Anual de Ingresos Desvirtuados la Universidad no cuenta con ingresos Excedentes derivados de ingresos de Libre Disposición	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de EDO desvirtuados al final A.14, fracción II, y de la LDF (9g)	IVA	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	De acuerdo al Estado Anual de Ingresos Desvirtuados la Universidad no cuenta con ingresos Excedentes derivados de ingresos de Libre Disposición
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de EDO desvirtuados al final del artículo cuarenta y tres de la LDF (9)	IVA				0.00	pesos	Art. Noventa y tres de la LDF	De acuerdo al Estado Anual de Ingresos Desvirtuados la Universidad no cuenta con ingresos Excedentes derivados de ingresos de Libre Disposición
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de EDO desvirtuados al final del artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noventa y tres de la LDF (9)	IVA				0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	De acuerdo al Estado Anual de Ingresos Desvirtuados la Universidad no cuenta con ingresos Excedentes derivados de ingresos de Libre Disposición
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de EDO en un nivel de endeudamiento sustentable de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 30% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (9)	IVA				0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	De acuerdo al Estado Anual de Ingresos Desvirtuados la Universidad no cuenta con ingresos Excedentes derivados de ingresos de Libre Disposición
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de pesos (9)	IVA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 Inc. II y 21 de la LDF	No aplica, ya que existe un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado
2. Análisis de viabilidad y análisis de transferencia de riesgo de los proyectos APPs (9a)	IVA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 Inc. II y 21 de la LDF	No aplica, ya que existe un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subvenciones (9a)	IVA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 Inc. II y 21 de la LDF	No aplica, ya que existe un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1. Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (9a)	IVA				0.00	pesos	Art. 20 Inc. I de la LDF	La Universidad no tiene deuda pública
b. Obligaciones a Corto Plazo (9a)	IVA				0.00	pesos	Art. 20 Inc. I de la LDF	La Universidad no tiene deuda pública